

# Secretaría de Gobierno

Durante los seis años de Gobierno de la actual Administración, a través de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) se cumplió con lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y el Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia, al realizar acciones para la conducción de la política interna del Estado de Veracruz.

La SEGOB como dependencia responsable del fortalecimiento de la comunicación y el diálogo entre las distintas dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno; así como con las organizaciones sociales, civiles y la ciudadanía en general, proporcionó toda la atención de sus demandas, para así avanzar hacia el desarrollo integral del Estado.

Se dio atención plena a las peticiones y necesidades de los veracruzanos, garantizando el respeto y la aplicación del sistema normativo estatal y se contribuyó a la construcción de una gobernabilidad democrática plena.

## 1. Marco jurídico Estatal

Una de las tareas más importantes, para apoyar la aplicación de las políticas públicas es el fortalecimiento de la normatividad estatal. Consolidando el estado de derecho se ha proseguido con el análisis, revisión y actualización de la legislación local, que se integra por 171 códigos y leyes.

Es por esto que, la actualización del marco legal y reglamentario, así como la defensa del marco jurídico del Estado se vuelve una tarea importante, por lo que se presentaron

29 iniciativas de ley y de decreto, 40 juicios contenciosos, 29 laborales, 31 civiles, tres agrarios y 444 juicios de garantías, ocho acuerdos, cuatro acciones de inconstitucionalidad y nueve controversias constitucionales, un recurso de revocación y dos de atención a solicitudes de afirmativa ficta.

Se brindaron 136 asesorías jurídicas a instituciones estatales y municipales, relativas a las modificaciones de diversas disposiciones normativas, revisión y suscripción de acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con la Federación y municipios; de asesoría y orientación directa a ciudadanos que lo solicitaron en apoyo a las tareas de defensoría pública; esto de acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la planificación de las líneas programáticas, en el marco de coordinación de actividades, mutua ayuda, cooperación y asesoría entre dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría de Gobierno ha continuado con la operación del Sistema de Información Leyes de Veracruz (SILVER), el cual ha mejorado y actualizado su contenido. En el apartado Legislación de Estado y Libros Virtuales se incorporaron 45 ordenamientos, registrando a la fecha, 171 leyes (una Constitución, 22 Códigos, siete Leyes Orgánicas y 141 Leyes Ordinarias). Entre ellas destacan las nuevas Leyes para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama y la de Protección a la Maternidad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En este mismo catálogo de leyes vigentes, se agregaron 95 libros virtuales para un total de 157, que resultan ser instrumentos de consulta, ordenados y sistematizados, para conocer la estructura lógica de las leyes, sus contenidos y sus actualizaciones con las Gacetas Oficiales correspondientes. En el apartado destinado al nuevo Sistema de Justicia Penal en Veracruz, se adicionó la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el apartado dedicado a las modificaciones de las leyes vigentes, se registran 727 Gacetas Oficiales con los decretos correspondientes, de los cuales 79 se incorporaron en el año que se informa. El SILVER ha actualizado los apartados relativos a los Valores Catastrales Unitarios del Suelo, Urbano, Suburbano o Rural para los diferentes municipios del Estado; el de Leyes de Ingresos y Decretos de Presupuestos de Egresos, que incluye una serie histórica desde 2001 hasta el año actual; y el tercer apartado que corresponde a la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de la Federación 2016.

Al apartado Decretos del Estado se le incorporaron, en este periodo, 18 decretos administrativos y 29 legislativos, dando un total de 242 y 206, respectivamente. En la sección relativa a los Reglamentos del Estado se registran 183<sup>1</sup> ordenamientos alfabéticamente: 38 pertenecientes a leyes vigentes, 102 de dependencias del Ejecutivo, que incluye 21 reglamentos de carácter Federal; 18 de Organismos Autónomos del Estado, 10 relacionados con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ocho correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y nueve relacionados con el Organismo Público Local Electoral (OPLE). A la fecha, se tienen registradas, en el catálogo respectivo, 150 iniciativas de ley, de las que solo se presentaron cinco en este periodo.

1. El total que registra el catálogo ordenado alfabéticamente de 183, no corresponde a la cantidad de la suma de los demás catálogos, debido a que algunos ordenamientos aún no se han incorporado a su registro según la materia de que se trate.

Asimismo, el Catálogo de Iniciativas presentadas por el Gobernador de Estado, cuenta con 39, que incluye cuatro nuevas leyes, la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado del 2016 (2), tres de Códigos, 25 iniciativas que modifican leyes o decretos y nueve iniciativas de decreto de autorizaciones diversas. El SILVER, como complemento a las normas que nos rigen, incorpora los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y municipales; el apartado correspondiente a los Índices Anuales de la Gaceta Oficial del Estado, que contiene un registro desde 2006 hasta el segundo trimestre de 2015. A la fecha, el portal del SILVER, ha registrado 61,625 visitas.

## 2. Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de Notarías

Durante este Gobierno, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, con apoyo de tecnologías de la información y comunicación, supervisó la aplicación de la ley que regula la función registral y notarial, ofreció servicios de calidad a los ciudadanos, tendiente a otorgar publicidad a los actos y hechos jurídicos.

### 2.1. Registro Público de la Propiedad

Durante el periodo comprendido de diciembre de 2015 al 31 de agosto, se realizaron en las 25 oficinas registrales: 118,739 inscripciones; la expedición de 23,479 certificados, 35,827 copias certificadas; la inscripción de 4,585 actos del Sistema Integral de Gestión Registral sobre actos de comercio (SIGER), y 3,201 actos respecto de servicios diversos como son cancelaciones de reservas de dominio de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Patrimonio del Estado, anotaciones, bloqueos, gravámenes, notas marginales, embargos laborales y precautorios, entre otros; lo que representó para el Estado un ingreso por la cantidad de 107 millones de pesos y la acción fundamental de dar certeza jurídica a 385,627 personas, entre ciudadanos y fedatarios que solicitaron estos servicios.

Para garantizar la legalidad y el ejercicio de los derechos ciudadanos, se analizaron y atendieron: 11 juicios de amparo, nueve juicios ordinarios civiles, tres juicios contencioso administrativo, 60 contratos privados, 23 recursos de inconformidad y cuatro quejas contra notarios. También, se emitieron 714 circulares y oficios para atender peticiones de autoridades administrativas, jurisdiccionales y peticiones de usuarios.

Con la finalidad de brindar un servicio más eficiente en materia de apertura de empresas, a partir del 29 de marzo del año en curso, se migró al Sistema Integral de Gestión Registral versión 2.0 siendo uno de los primeros estados en adoptar este nuevo modelo; posterior a la validación del acervo histórico en materia de comercio, otorgando la posibilidad de realizar consultas y presentación de actos jurídicos vía remota a cada una de las oficinas del Registro Público del Comercio en el Estado de Veracruz.

Se realiza un proceso de supervisión constante de los documentos presentados en las Oficinas del Registro de Propiedades, con la finalidad de garantizar la integridad en la recepción de los documentos, reforzando la prelación registral, lo que se traduce en el reforzamiento en el desempeño de las actividades en beneficio directo al patrimonio de los veracruzanos.

## 2.2. Inspección y Archivo General de Notarías

Para vigilar el correcto ejercicio de la función notarial, del periodo de diciembre de 2015 a agosto de 2016, se han realizado nueve inspecciones a notarías, 535 certificaciones de firma y sello de notarios titulares y adscritos, 12 designaciones de notarios adscritos, así como ocho revocaciones de notarios adscritos.

Se expidieron 35 copias certificadas y 68 testimonios; se autorizaron seis libros para apertura, 2,743 libros revisados de razón de cierre, además se registraron en el Sistema Integral de Avisos de Poderes (SIAP) 1,470 avisos de poder notarial.

Actualmente, en la base de datos del Sistema Integral de Avisos Testamentarios (SIAT) se encuentran registrados 5,621 avisos de testamento, de los cuales 3,278 se registraron en la Dirección y

2,343 en línea, enviados a la base de datos del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT), lo anterior derivado del convenio de colaboración celebrado por el Estado con la Federación, con lo que se logró dar contestación a 7,674 informes solicitados por jueces y notarios.

## 3. Política Catastral

Al cierre de la Administración Pública Estatal 2010-2016 la política del catastro se orientó, principalmente a servir de apoyo a los municipios veracruzanos para fortalecer sus haciendas municipales, ello mediante la actualización del padrón catastral, la modernización de catastro del Estado, la valuación de los bienes inmuebles y una eficiente coordinación en materia catastral con los ayuntamientos.

Con apego al marco jurídico, el Estado a través de la Dirección General de Catastro y Valuación, es responsable de establecer las políticas, normas y procedimientos relativos a la planeación, integración y funcionamiento de los Sistemas de Información Catastral, del registro inmobiliario, de la determinación de valores catastrales unitarios de suelo y construcción, de la valuación catastral de los bienes inmuebles; de la digitalización de la cartografía catastral y su integración a la base de datos del padrón catastral Estatal, así como de otorgar capacitación y supervisión al personal municipal encargado de las actividades y operaciones catastrales desarrolladas en la Entidad.

A efecto de que los ayuntamientos estuvieran en posibilidades de recaudar oportunamente el impuesto predial del ejercicio fiscal 2016 y contribuir a que las haciendas municipales fueran más sólidas, de manera que ello se reflejara en niveles crecientes de sus ingresos por dicho concepto, el catastro estatal proporcionó a 186 municipios, previo pago del arancel respectivo, la facturación para el cobro de dicho gravamen en bases de datos, así como el sistema para realizar el cobro de dicho impuesto. Los municipios de: Alto Lucero, Alvarado, Atoyac, Banderilla, Boca del Río, Catemaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Fortín, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Orizaba, Papantla, Perote, Poza

Rica, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Veracruz y Xalapa generaron su base de datos del padrón factura con recursos administrativos y tecnológicos propios.

La facturación para el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal 2016, se incrementó 10.4 por ciento en términos nominales, al pasar de 928.5 millones de pesos registrados en 2015 a 1,025.1 millones en 2016.

Para dar cumplimiento en la aplicación de las líneas estratégicas, enmarcadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el Gobierno del Estado, durante esta Administración promovió una coordinación eficaz con los gobiernos municipales. Ante esta dinámica, las autoridades municipales de 186 ayuntamientos continuaron operando el Sistema para la Recaudación del Impuesto Predial (SR2016), diseñado por la Dirección General de Catastro y Valuación, esta aplicación, además de agilizar el proceso de cobro, les permitió registrar los ingresos de la Cuenta Pública Municipal, conforme a los conceptos incluidos en el catálogo de cuentas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), además este sistema les permitió facilitar las acciones que se requieren para realizar el Procedimiento Administrativo de Ejecución; ya que genera el padrón de rezago y la impresión automatizada y personalizada de notificaciones de acuerdo a la contribución predial. Por otra parte, se les proporcionó al mismo número de ayuntamientos el Sistema de Actualización del Padrón Catastral del Estado de Veracruz (SAPCAT), con el objeto de mantener actualizada la base de datos del padrón catastral de forma mensual.

Con la finalidad de contar con un Padrón Catastral Estatal actualizado, completo, confiable y apegado a la realidad física inmobiliaria, se coordinaron acciones con los 26 ayuntamientos que cuentan con sus propios sistemas de cobro y de actualización de su padrón catastral, para que éstos sean compatibles en sus estructuras de bases de datos con la del Estado, toda vez que así lo establece la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz, el Reglamento de la Ley de Catastro del Estado y el Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Catastro suscrito con los ayuntamientos.

Se brindó asesoría y soporte técnico con un total de 600 asistencias en materia de sistemas catastrales a funcionarios municipales encargados de las actividades del catastro y cobro del impuesto predial.

Se otorgó respaldo técnico y administrativo a las acciones de fiscalización que desarrollan los municipios veracruzanos en materia de contribuciones de impuesto predial y traslación de dominio, generados por la tenencia o tráfico de los bienes inmuebles.

Siguiendo las líneas estratégicas consideradas en el PVD, relativas a abatir el rezago en materia de registro de bienes inmuebles e incorporación de predios no registrados en el padrón catastral. Durante el periodo de Informe, se avanzó en el abatimiento del rezago registral de predios, integrándose 25 mil nuevos predios al padrón catastral que aumentó de 2,386,202 registrados en 2015 a 2,411,202 en 2016, lo que representó un incremento de 1.1 por ciento.

Gracias a la política de actualización permanente de los valores catastrales, impulsada en esta Administración, a solicitud de los ayuntamientos de: Acayucan, Córdoba y las Minas, se realizó el estudio técnico y generación de Tablas de Valores Catastrales Unitarios de Suelo y Construcción, así como de cuotas y tarifas, que previa autorización del Congreso del Estado, servirán de base para determinar los gravámenes inmobiliarios del ejercicio fiscal 2017, con lo que estos ayuntamientos, observando los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad, incentivarán el mercado inmobiliario e impulsarán el crecimiento económico y la mejora en la prestación de los servicios públicos.

En cumplimiento del programa de Modernización Catastral, se continuó consolidando la vinculación del Catastro con el Registro Público de la Propiedad, así como la reingeniería de los procesos catastrales que comprende la integración del padrón catastral con la base de datos geográfica.

Los municipios están facultados por la ley en la materia para hacerse cargo de las operaciones catastrales en sus respectivas demarcaciones, a condición de que firmen con el Estado el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Catastral.

Durante el ejercicio fiscal 2016, cuatro municipios signaron el convenio de colaboración antes citado, actualmente 199 ayuntamientos han firmado este instrumento jurídico. El Estado brinda la asistencia técnica para la actualización de su padrón a los 212 municipios y en especial a los que no contemplan en su estructura organizacional una Oficina de Catastro. A la fecha 209 municipios cuentan con Oficina de Catastro.

Durante el periodo de Informe, dependencias estatales y municipales, solicitaron avalúos comerciales, catastrales y dictámenes de arrendamiento para las distintas operaciones de compra-venta, expropiación y arrendamiento en donde interviene el Gobierno del Estado, por lo que se elaboraron y expidieron 450 avalúos comerciales, 250 avalúos catastrales y 650 dictámenes de renta.

En el Programa de Modernización para el Registro y Control de la Propiedad Inmobiliaria del Gobierno del Estado, se expidieron cédulas catastrales para 750 inmuebles.

El Estado ofreció capacitación a los servidores públicos municipales encargados de las funciones catastrales y supervisó que las actividades inherentes se desarrollaran en sus respectivas demarcaciones, conforme a lo que establecen los instrumentos jurídicos correspondientes. Durante este periodo se brindaron procesos de capacitación y actualización a 970 servidores públicos estatales y municipales, y se supervisaron las actividades catastrales de los 209 ayuntamientos que cuentan con Oficina Municipal de Catastro, con un total de 416 supervisiones. Además se realizó la supervisión a cada una de las siete delegaciones regionales de catastro, bajo la alternativa en sitio o gabinete.

En otro orden, se atendieron 1,280 solicitudes de requerimientos de información confidencial de bienes inmuebles, por parte de las dependencias federales y estatales entre las que se encuentran: Sistema de Administración Tributaria; Procuraduría General de la República; Policía Federal; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Instituto Mexicano del Seguro Social; Tribunal Contencioso Administrativo; Secretaría de Finanzas y Planeación; Secretaría de Seguridad Pública; Procuraduría Fiscal y Ministerios

Públicos para fines judicial, fiscal y mercantil, ello requirió la búsqueda en el Sistema del Padrón Catastral de 4,000 registros.

## 4. Asuntos religiosos

Durante esta Administración, la Dirección General de Asuntos Religiosos dio prioridad al trato digno e igualitario entre los representantes de los diferentes credos, por medio de la atención a los ministros de culto y representantes legales que las integran, con asesorías, consultas, talleres y reuniones de trabajo.

Asimismo, canalizó hacia las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno las solicitudes y/o peticiones recibidas, atendiéndolas mediante el trámite oportuno o respuesta a cada una. En ese sentido, se tramitaron 415 peticiones, las cuales generaron 300 gestiones y 110 respuestas para interesados<sup>2</sup>.

Se atendieron 1,238 consultas telefónicas y realizaron 60 giras de trabajo a diferentes municipios del territorio veracruzano, facilitando la comunicación con las asociaciones religiosas que se encuentran en los municipios alejados de la capital. En ese contexto se efectuaron 495 reuniones de trabajo con ministros de culto, representantes y ciudadanos, y se atendieron a 74 asociaciones religiosas de 193 municipios del Estado.

## 5. Atención a migrantes

Dentro del marco al respeto de los derechos humanos y garantías individuales, así como en el cumplimiento al objetivo de brindar atención y protección a migrantes veracruzanos y centroamericanos, la Dirección General de Atención a Migrantes en este año atendió 14,942 casos de protección, de los cuales 5,992 se realizaron dentro del territorio nacional, 2,486 en el extranjero, se efectuaron 35 traslados de personas, se gestionaron nueve actas del registro civil, 6,415 asesorías, se realizó un trámite de localización de personas y se otorgó información sobre cuatro detenidos.

2. Es necesario precisar que el número de peticiones y gestiones corresponden al periodo señalado, no así el número de respuestas que pueden referirse a peticiones de periodos anteriores.

La oficina de enlace de la Dirección General de Atención a Migrantes, ubicada en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, atiende de forma directa a los migrantes veracruzanos repatriados, deportados y a los que retornan en diversas etapas vacacionales, su función es dar a conocer los servicios con los que cuenta el Gobierno del Estado de Veracruz para los migrantes y sus familias, ver sus necesidades, darles atención médica, así como informarles del apoyo con descuentos en boletos de autobuses de ciudad Reynosa al Estado de Veracruz.

Esta oficina participó activamente dentro de las diversas etapas del Programa Paisano, durante las cuales entregó Guías Paisano y folletería correspondiente para la atención a los migrantes. De igual forma, trabajó conjuntamente con la Delegación del Instituto Nacional de Migración de Reynosa, y con el albergue Casa del Migrante nuestra Señora de Guadalupe, ubicados en el cruce fronterizo.

En lo correspondiente al Programa Fondo de Apoyo a Migrantes etiquetados para el Estado del recurso federal, ejercicio 2015, se realizaron las gestiones oportunamente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del 14 al 17 de diciembre de 2015, se entregaron 3,132 láminas de zinc en los municipios de Astacinga, Carrillo Puerto, Landero y Coss y Yecuatla que beneficiaron a 316 familias.

Se asistió a la III Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes, en diciembre de 2015, la cual fue realizada por la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, en donde se comentó potencializar las sinergias entre las Oficinas de Apoyo al Migrante estatales y los sistemas DIF, para trabajar a beneficio de los migrantes, abordando los temas de la Prevención de fraude de visas, trata de personas, explotación laboral, derechos laborales de trabajadores migrantes, derecho de familia, pensiones alimenticias internacionales, intersecciones y avances de los protocolos de la protección a la niñez y servicios de la Embajada de Estados Unidos en México.

Cada año, se participa de forma activa en el comité del Programa Paisano en coordinación con el Instituto Nacional de Migración Delegación Veracruz y los tres órdenes de gobierno, con la

finalidad de colaborar en la atención a los migrantes veracruzanos que regresan a sus comunidades de origen y brindarles un servicio especial a los que retornan, transitan y salen del país.

Cabe destacar que en el invierno 2015-2016 se atendieron a 21,777 paisanos y tres peticiones de ayuda en diversos módulos instalados en casetas de cobro, aeropuertos y centrales de autobuses, para el periodo vacacional de semana santa 2016 la atención fue de 12,017 migrantes. De igual forma el 18 de marzo del presente año, se participó en la reunión del arranque del Programa Paisano etapa semana santa 2016 y el 9 de junio del 2016 en la etapa verano 2016.

El 17 de febrero de 2016, se asistió al curso de capacitación en la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social Veracruz referente al programa 3x1 para migrantes con la finalidad de sumar esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno y de la comunidad, para propiciar el desarrollo social en los municipios de origen de los veracruzanos radicados en los Estados Unidos y Canadá.

Del 9 al 13 de marzo de 2016, se realizó una gira de trabajo por la ciudad de McAllen, Texas, EUA., al evento convocado por el Cónsul General de México en McAllen denominado Misión Empresarial y Seminario de Exportación para Cafetaleros, acompañado por una comitiva de empresarios del café del Estado de Veracruz; Café la Vequia, Café Milueli, Gran Café de la Parroquia y Café Wellik.

Se realizaron conferencias: Cómo hacer negocios en el Valle del Río Grande, El ABC de la exportación desde México hacia los Estados Unidos: Problemas en el proceso aduanal, Requisitos para la importación de café Customs and Border Protection, Requisitos para importar incluyendo requerimientos de la Food and Drug Administration y el papel de la Cámara de comercio de McAllen, todas ellas impartidas por los departamentos de Small Business Development Center del Consulado, la Agencia Aduanal, agentes de la U.S. Food and Drug Administration y el Customs and Border Protection, además del Vicepresidente de la Cámara de Comercio de McAllen.

Como parte de los esfuerzos realizados entre el Gobierno del Estado de Veracruz y la Embajada de los Estados Unidos de América en México y con la finalidad de transmitir información consistente a

temas de interés que beneficien a los migrantes y sus familias, se realizó el 5 de abril de 2016 el Taller de Protección a Mexicanos en el Exterior en la ciudad de Acayucan, personal de la Embajada expuso temas referentes al Seguro Social Americano y servicios de ciudadanía e inmigración.

Cada ponencia estuvo enriquecida por una sesión de preguntas y respuestas en donde asistieron un total de 160 personas provenientes de 15 municipios del sur del Estado, 10 sistemas DIF municipales, seis dependencias Estatales, la Delegación Estatal de la Cruz Roja, las Diócesis de Coatzacoalcos y Acayucan que atienden a migrantes.

Se trabaja de forma coordinada con el programa Federal Somos Mexicanos en conjunto con el programa Yo soy México, que tiene la finalidad de lograr la reinserción económica y social de los migrantes veracruzanos repatriados, es por eso que se contactó a 805 personas a las cuales se les proporcionó información y números telefónicos del Servicio Nacional del Empleo, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, del Seguro Popular, del programa Seguro de Vida para Jefas de Familia y de la Dirección General de Atención a Migrantes. Aunado a lo anterior, se canalizó la información a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al Instituto de Capacitación para el Trabajo de Veracruz y a la Secretaría de Salud para que los contacten y les brinden los apoyos gratuitos que ofrecen dichas áreas.

Se impartió en escuelas de nivel secundaria y bachillerato el Foro Preventivo sobre la Migración, en donde se proporcionó información a 1,585 alumnos sobre datos estadísticos de la migración en México, migración de tránsito, migración de retorno y migración interna, temas de los riesgos y peligros de la migración irregular, además se informó del quehacer de la Dirección General dentro de las atribuciones que tiene, así como de las actividades y asesorías que realiza en favor de los migrantes veracruzanos y sus familiares, así como la entrega de trípticos y Guías Paisano a cada uno de ellos.

Los planteles que recibieron la capacitación fueron: secundaria General número 3 Antolín Torres Mendieta de la ciudad de Xalapa; telesecundaria Salvador Díaz Mirón del municipio de Jilotepec;

telesecundaria Benito Juárez García del municipio de Acajete; telesecundaria Revolución Mexicana del municipio de Xalapa; telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes del municipio de Rafael Lucio; telesecundaria Ricardo Flores Magón del municipio de Las Vigas, telesecundaria Jaime Torres Bodet de la localidad de la Joya, municipio de Acajete; telesecundaria número 157 de municipio de Coacoatzintla; telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz de la localidad de San Pablo Coapan, perteneciente al municipio de Naolinco; telesecundaria Mariano Azuela de la localidad de Piletas, perteneciente al municipio de Rafael Lucio; telesecundaria Lázaro Cárdenas del Río de municipio de Tonayán; Telesecundaria CALMECAC del municipio de Banderilla y el telebachillerato de Acajete.

Se realizaron diversas reuniones con los Cónsules Generales en Veracruz de los países de Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá para trabajar de manera conjunta y coordinada, en el tema del respeto a los derechos humanos y garantías individuales de los migrantes centroamericanos.

En función de lo anterior, se realizaron giras de trabajo y visitas de apoyo, al grupo Vive Migrante y al grupo Humanitario Las Patronas en la localidad La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes; al Albergue Decanal Guadalupano en Tierra Blanca; al Albergue para migrantes Lupita en Acayucan; al comedor El Buen Samaritano en la comunidad de Medias Aguas, municipio de Sayula de Alemán y al albergue Diócesis de Coatzacoalcos en el municipio del mismo nombre, a los que se les entregaron apoyos consistentes en víveres diversos, ropa usada en buen estado, colchonetas, materiales de limpieza, medicamentos, mobiliario como mesas y sillas plásticas, asimismo se revisaron necesidades primordiales de las instalaciones.

Se trabajó constantemente en municipios de la zona sur del Estado, para atender problemáticas y necesidades que viven con el paso de los migrantes centroamericanos, de la misma manera se recibió a la Décima Primera Caravana de Madres Migrantes Centroamericanas Puentes de Esperanza en el municipio de Amatlán de los Reyes, durante la cual se estuvo al pendiente de cualquier incidente y las visitas se realizaran en completo orden. De la misma manera en la localidad de La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes se les entregó 45 kilogramos de pollo y víveres diversos.

Se dio seguimiento al Programa Especial de obtención de Pasaportes y Visas Americanas dirigido a autoridades municipales y sus familias, se realizaron 79 gestiones ante la Embajada de los Estados Unidos en México para la obtención de la visa.

Se trabaja de forma coordinada con el Instituto Nacional de Migración en la campaña de identidad gráfica que señala diversas acciones que realiza el Grupo Beta de Protección a Migrantes en la defensa de los derechos humanos de los migrantes durante su ingreso, tránsito, salida y retorno al territorio nacional.

Con la Embajada de los Estados Unidos de América en México, se apoyó la campaña gráfica de la Guía Rápida para detectar posibles candidatos a pensión Seguro Social Americano, que va dirigida a todas aquellas personas que trabajaron en los Estados Unidos de América con un número de seguro social válido y a su nombre, además de cumplir la edad los créditos básicos para obtener estos beneficios.

En seguimiento a los acuerdos del Congreso de la Unión, se le dio difusión al protocolo de actuación, para quienes imparten justicia en caso que afecten a personas migrantes y sujetas a protección internacional que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió y un cuadernillo referente al acceso para las y los migrantes a los programas de información, prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH/sida; estos se entregaron a todas las dependencias estatales de Veracruz, a municipios de la zona sur de la Entidad y a albergues y comedores de la sociedad civil.

En el municipio de Pánuco, se acompañó a la gira de trabajo del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal, a la delegada Federal en Veracruz de la Secretaría de Desarrollo Social y al Presidente Municipal de Pánuco, en donde a mujeres afiliadas al programa PROSPERA les realizaron exámenes para concluir sus estudios de educación primaria y recibieron certificados por parte del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, posteriormente dentro del programa Federal 3x1 para migrantes se asistió al banderazo de inicio de la obra de pavimentación de la calle Manuel Acuña, en beneficio de decenas de familias.

El 5 de julio de 2016 en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración de la Ciudad de México, se asistió a la firma de acuerdo

entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro del marco del programa Federal Somos Mexicanos que busca un crecimiento económico a los mexicanos que emigraron a los Estados Unidos de América y que están retornando a sus localidades de origen. El protocolo del evento fue dirigido por el Secretario de Gobernación a nivel Federal, la Secretaria de Relaciones Exteriores, el Comisionado del Instituto Nacional de Migración y la Directora Nacional del Programa Somos Mexicanos.

En la Ciudad de México el 6 de julio en la Cámara de Diputados, se asistió a una reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Migratorios y representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se trataron asuntos referentes al programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes 2016. Por parte del Gobierno del Estado de Veracruz se expuso la necesidad de liberar el recurso y sean aplicados a la brevedad; de igual manera se comentó sobre las reglas de operación, ya que Veracruz es el noveno Estado receptor de remesas dentro de los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes y dentro de la distribución de los recursos asignados por Estado se ubica en el lugar 24.

Las relaciones con diversos países son importantes y de acuerdo a ello se asistió el 6 de julio a la celebración del 240 aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América. En las instalaciones de la Embajada de los Estados Unidos en México, se recibió una capacitación en Beneficios Federales y Servicios Consulares impartido por personal de la Unidad de Beneficios Federales y diversas áreas que atienden a ciudadanos norteamericanos y mexicanos en sus necesidades sobre el tema.

El 22 de julio de 2016, se realizó una gira de trabajo en el municipio de Catemaco, referente al proyecto de construcción de pavimento hidráulico segunda etapa de la calle Juan de la Barrera, María Boettiger y Francisco Villa de la colonia Don Pedro, referente al programa federal 3x1 para migrantes.

Se realizó una gira de trabajo el 27 de julio de 2016 en el municipio de Acayucan, con la Delegada Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en Veracruz y personal del Ayuntamiento, donde se mencionaron los diferentes lineamientos a seguir referente a los programas federales que opera la Secretaría de Desarrollo Social



Federal. Se visitó el comedor comunitario de la colonia Chihuahua en donde se entregaron enseres para un mejor desempeño y atención a las personas beneficiadas. En referencia al programa Federal 3x1 para migrantes, se asistió a la localidad de Vista Hermosa del municipio de Acayucan, a la apertura de obra de la construcción de drenaje sanitario, en donde se beneficiará a 467 familias que habitan esa comunidad; de igual manera se asistió a la entrega de 67 pre registros del programa Seguro de Vida de Jefas de Familia.

En el Albergue para migrantes La Lupita del municipio de Acayucan, se realizó una reunión de trabajo del 5 al 6 de agosto con personal del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y personal del Ayuntamiento, en donde se analizaron los temas referentes a la donación de un terreno para la construcción de un Albergue para Migrantes y Refugiados en Tránsito.

## 6. Valores cívicos

A fin de contribuir con la conservación de los valores cívicos en el Estado, en este periodo, se realizaron 29 acciones de arrió e izamiento de la bandera nacional y se hicieron 36 ceremonias cívicas.

Para fomentar los valores patrios, se realizaron siete conciertos con la Banda Sinfónica del Estado de Veracruz y 24 presentaciones del Ballet Folclórico del Estado de Veracruz.

## 7. Coordinación de asesores

Consolidar la gobernabilidad democrática de Veracruz, requiere fortalecer los canales de comunicación y diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y civiles para la atención de sus demandas. Con este propósito, la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobierno funge como enlace con las distintas dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, mediante las cuales se canalizan y atienden las peticiones que plantea la sociedad.

Como área de apoyo directo del Secretario de Gobierno, una de sus funciones es la elaboración de documentos de carácter institucional, que garanticen una adecuada toma de decisiones. Lo anterior, a través de un análisis pormenorizado de las condiciones económicas, políticas y sociales del Estado, lo que permite anticipar escenarios de riesgo y al mismo tiempo, ofrecer alternativas de solución a los conflictos que se presentan en las distintas regiones de la Entidad.

En el periodo de Informe se brindaron 755 audiencias; se atendieron 133 organizaciones sociales; se realizaron 280 gestiones con solicitudes formuladas por ciudadanos ante esta dependencia; se realizaron 66 reuniones de trabajo con alcaldes, académicos, empresarios, sindicatos, colegios de profesionales, dirigentes de partidos políticos, líderes religiosos y legisladores locales y federales; a través de la Mesa de atención a conflictos agrarios, se contribuyó en la solución de diversas peticiones formuladas por organizaciones campesinas sobre tenencia de la tierra, electrificación, agua potable y servicios básicos.

## 8. Unidad Administrativa

Con la finalidad de optimizar el desempeño de las funciones institucionales que deriven en mejores servicios, la Unidad Administrativa se ha adaptado a las medidas necesarias de austeridad y racionalidad que permiten reducir el gasto corriente, al establecer acciones específicas de ahorro sin que se afecte el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Presupuestario y de las Actividades Institucionales que desarrolla la Secretaría de Gobierno.

### 8.1. Planeación, desarrollo organizacional y mecanismos de evaluación

El PVD establece la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) como una acción de mejora en la asignación, control y seguimiento del gasto público, necesario para contar con finanzas públicas orientadas al desarrollo y establecer un sistema de planeación moderno que responda con oportunidad a las necesidades de los diferentes sectores y regiones del Estado; lo

anterior derivó en la realización de 15 Actividades Institucionales y un Programa Presupuestario, con 66 indicadores de desempeño registrados en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED); validados y autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la Contraloría General del Estado.

Como resultado de la evaluación de calidad y consistencia a los Indicadores de gestión de esta Secretaría, se realizaron en el SIED modificaciones a las fichas técnicas de los indicadores de desempeño, asimismo se realizó un ajuste a las metas y programación de acuerdo al presupuesto autorizado 2016.

Se publicó y actualizó la información en el portal de transparencia de la SEGOB, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Con respecto al Registro Estatal de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz, durante el periodo de 1 de diciembre 2015 al 15 de agosto del 2016, se realizó la actualización de 38 cédulas, correspondiente a 35 servicios y tres trámites de mayor relevancia para la SEGOB, a través de ocho entidades que coordinan 47 áreas de atención de esta dependencia, con la finalidad de facilitar y difundir de forma oportuna la información para los usuarios de trámites y servicios de esta Secretaría en el sitio en Internet [www.tramites.veracruz.gob.mx](http://www.tramites.veracruz.gob.mx).

## 8.2. Contraloría social

El programa de Contraloría Social Adelante dio inicio a partir de septiembre de 2016. A la fecha se cuenta con 60 comités formalmente constituidos y operando, de los cuales 51 pertenecen a la Dirección General del Registro Civil y nueve a la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, involucrando a 462 ciudadanos.

## 8.3. Unidad de Género

Para contribuir a una sociedad más igualitaria y justa sin discriminación, la SEGOB, como parte sustantiva del Poder

Ejecutivo y cabeza de sector, desarrolla políticas públicas en materia de género con especial énfasis en rubros como derechos humanos, igualdad sustantiva y no violencia de género, así como con el reconocimiento y ejercicio de todos sus derechos, para fomentar el equilibrio en las relaciones humanas, contribuyendo con ello a la gobernabilidad en el Estado.

Con base en lo anterior, se participó en los procesos de planeación, programación y presupuestación de la dependencia, con el fin de proponer y establecer medidas que permitieron la incorporación de la perspectiva de género en presupuestos y planes de trabajo, se realizaron dos reuniones con la Red de Enlaces y personal de la Unidad de Género (UG).

En materia de formación, capacitación y profesionalización, se realizaron 25 eventos (cursos, foros, pláticas, conferencias y cine debates); dos talleres, uno sobre igualdad y otro sobre masculinidades; así como 10 conferencias para informar y concientizar al personal sobre la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres establecidas en el Programa Replicador de Derechos Humanos y Género, que se realiza en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), en dichos eventos se capacitaron a 615 mujeres y 305 hombres.

Se efectuaron 10 reuniones internas con el personal de la UG para asignar, coordinar y realizar funciones del área y seis con el IVM para presentar el programa anual y bimestral, así como revisar acciones conjuntas y compartir actividades, como el de Masculinidades, Derechos Humanos, previsiones en los Procesos Electorales, No Violencia contra las Mujeres y previsiones en Uso de Redes Sociales.

También se realizaron eventos para mejorar la calidad de vida y proporcionar apoyos u orientación para el desarrollo personal; se realizó una jornada de salud en coordinación con la Unidad Administrativa y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Pausa para la Salud, donde participaron 80 trabajadores y trabajadoras.

Acorde al resultado del diagnóstico situacional del personal de la SEGOB, se convocaron 120 trabajadoras para asistir a una Jornada

del DIF Por la Salud de las Mujeres, conmemorativa del Día Internacional de la Mujer.

Se concluyó el Diagnóstico Situacional de los trabajadores de la SEGOB (diciembre 2015-mayo 2016), el cual permitirá plantear políticas dentro de la institución en favor del personal masculino.

En coordinación con la Oficina de Desarrollo Organizacional, se realizaron adecuaciones al Código de Conducta de la dependencia, para incorporar lenguaje incluyente, no discriminatorio ni sexista. Asimismo se planteó la propuesta de la reforma del Reglamento Interior, con el objetivo de incluir a la Unidad de Género, señalando atribuciones y responsabilidades.

## 8.4. Modernización de la Secretaría de Gobierno

La estrategia de la Secretaría de Gobierno en la modernización administrativa, durante esta Administración, tuvo como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de la información y de comunicaciones para el funcionamiento de las dependencias y entidades adscritas a la misma, así como para agilizar los trámites que realiza la ciudadanía e integrar como elemento constante la calidad en los servicios gubernamentales, transparentar la función pública y en su caso, detectar con oportunidad, prácticas que desvíen el proceso propio de la Administración Pública.

Con tecnologías de la información, se actualizó el Centro de Datos que alberga los equipos de almacenamiento de datos, servidores y comunicaciones, entre otros, para proporcionar una conexión libre y de fácil acceso a los usuarios del mismo.

El Departamento de Tecnologías de la Información desempeña un trabajo permanente de mejora y rediseño de procesos, por lo cual se realizó una serie de acciones como la revisión física y depuración de los servicios de telefonía contratados para optimizar su uso, así como la calidad del servicio recibido; coordinación de los trabajos de migración de las líneas analógicas a digitales en función de la instalación y renovación de tecnologías obsoletas, para permitir el aumento de ancho de banda y mejorar la calidad del servicio de telefonía; cancelación de los servicios no

requeridos y/o escalamiento de los mismos en casi todas las líneas contratadas; así como la revisión física de los equipos de impresión y fotocopiado, para actualizar el inventario de estos dispositivos y dotar únicamente de lo necesario en cada área, con la finalidad de fortalecer el programa de Contención del Gasto Público.

### 8.4.1. Modernización de procesos para atención al público

Para dotar a las áreas adscritas al sector de nuevas herramientas tecnológicas y estar acorde con los tiempos actuales, así como mejorar los servicios ofrecidos a la población, se desarrollaron una serie de sistemas de información, base de datos e instalación de plataformas para sustentar los diversos procesos informáticos que las áreas de adscripción utilizan.

Con acciones de mantenimiento, monitoreo, respaldo y soporte técnico, se logró la modernización de áreas como la Defensoría Pública, el Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías, la Gaceta Oficial del Estado, la Unidad de Acceso a la Información Pública, el Archivo General del Estado y la Unidad Administrativa, entre otras.

Se desarrolló y modernizó para Internet el Sistema Integral de Notarios (SIDEN), el cual permite mantener un padrón estatal en línea de los avisos testamentarios y de poderes, permitiendo la consulta y búsqueda de datos de manera ágil y oportuna, sobre la información histórica de actos jurídicos relevantes para la sociedad veracruzana; dicho sistema se adapta a la mecánica de trabajo y los lineamientos del Registro Nacional de Testamentos y del Registro Nacional de Poderes, de la Secretaría de Gobernación, quedando a disposición del cuerpo colegiado de Notarios, quienes tienen acceso a la información de manera oportuna para otorgar una mayor certeza jurídica sobre los mismos.

La Editora de Gobierno presentó el 29 de septiembre, el Sistema de Gacetas (SIGA), para la consulta del periódico oficial a fin de lograr una navegación fácil y libre para allegarse de la información de interés, cuyo sitio cuenta con pasos visualmente identificables para su seguimiento y mejorar la experiencia en el sitio de Internet<sup>3</sup>.

3. [www.editoraveracruz.gob.mx](http://www.editoraveracruz.gob.mx)

## 8.5. Código de ética

Como obligaciones de ley, la Unidad Administrativa a través del área de Tecnologías de la Información, mantiene comunicación permanente con la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría para la publicación de textos, reportes e informes que como sujeto obligado debe transparentar a través del sitio de Internet [www.transparencia.segobver.gob.mx](http://www.transparencia.segobver.gob.mx).

Como parte del proyecto de modernización del Archivo General del Estado, el Departamento de Tecnologías de la Información en coordinación con el personal operativo del Archivo, revisó y validó el acervo digitalizado correspondiente a la biblioteca-hemeroteca, con un total de 79,418 publicaciones, 533 libros y 78,855 publicaciones de prensa, lo que permite ofrecer un mejor servicio de consulta a través del Sistema Integral del Archivo General. Con este tipo de servicio, se contribuye a preservar y conservar los documentos físicos que son patrimonio histórico del Estado, así como optimizar y simplificar la gestión documental.

En cumplimiento a los requisitos de modernización, se coordinaron y apoyaron los servicios en el acondicionamiento del centro de datos de la Dirección del Registro Civil, para establecer la comunicación con los servicios del Registro Nacional de Población a fin de poner en marcha el Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA), que permite al ciudadano de cualquier municipio en el Estado, solicitar copias certificadas de los diferentes actos registrales emitidos en otros estados del país.

Se dio asesoría para el análisis de información de los sistemas de la Dirección General: Integradoocs, SUO (Sistema Único de Oficialías) para migrar la información almacenada en ellos al sistema federal SIDEA.

Durante el periodo de diciembre 2015 a abril 2016, se realizó la instalación de infraestructura de red de datos y telefonía para las nuevas ubicaciones de las oficinas de: Desarrollo Organizacional, Coordinación Estatal de Juntas de Mejoras, Dirección General de Catastro y Valuación, y el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública.

En cumplimiento al Decreto en el que se establece el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 358, el 12 de septiembre de 2013, esta dependencia en el periodo que se informa realizó las siguientes acciones:

- Instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio 2016.
- Primera Sesión de Trabajo del Comité de Ética.
- Aprobación del Programa de Trabajo 2016.
- Segunda Sesión de Trabajo del Comité de Ética.
- Continuidad en la difusión de los principios y valores contenidos en el Código de Conducta, por parte de los servidores públicos mediante carteles colocados en las áreas de la Secretaría.
- Entrega del código de conducta al personal de nuevo ingreso de la Secretaría de Gobierno.
- Tercera sesión del Comité de Ética.
- Pláticas informativas referentes al Código de Conducta en las diferentes áreas de la Secretaría.
- Elaboración de los lineamientos para la operación del Comité de Ética y para la aplicación del Comité de Conducta.
- Actualización del Código de Conducta a la versión 03.

## 8.6. Rendición de cuentas

Para dar continuidad a los objetivos establecidos en el PVD y al Programa sectorial de Gobierno, en este ejercicio fiscal se autorizó un presupuesto de 429 millones de pesos, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 518 el 29 de diciembre de 2015.

Se tramitaron a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación ampliaciones presupuestales por un monto de 21.5 millones de pesos, con la finalidad de cubrir compromisos contraídos por la Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras como apoyos otorgados y solicitados por los ayuntamientos, sus comunidades

y localidades; se otorgó el apoyo a cuatro viviendas que se vieron afectadas por la explosión que se registró el 1 de febrero de 2015, en la calle Mártires de Xalapa, ubicadas en la ciudad capital para terminar los trabajos de reconstrucción por la cantidad de 1.1 millones de pesos.

De conformidad con lo dispuesto en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 264, Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo sexto transitorio, se autorizó la transferencia del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz a la Secretaría de Gobierno, mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal SFP/D-0135/2016 por la cantidad de 2 millones de pesos.

En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, a través del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) se tramitaron 360 órdenes de pago, en las cuales se constató que la integración documental comprobatoria cumpliera con la normatividad aplicable.

Los resultados de estas mediciones son reflejadas en las evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, mismas que no arrojaron observación alguna; dicha acción cumple con las directrices de orden, eficiencia y transparencia.

## 8.7. Modernización de la administración de los recursos humanos

En seguimiento y cumplimiento a las Políticas de Contención de Gasto en materia de Servicios Personales, así como a las Políticas del Ejercicio del Presupuesto, Modernización de la Gestión Administrativa y Austeridad del Gasto Público para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016, la Secretaría de Gobierno estableció acciones tendientes a reducir el rubro de servicios personales con base en el análisis de cargas de trabajo, organización administrativa y promoción del Programa de Retiro Voluntario implementado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) para el presente año.

Como resultado de estas acciones, de las 1,809 plazas autorizadas al 31 de diciembre de 2015, se redujo la plantilla de la Secretaría en la primera quincena de septiembre 2016 a un total de 1,627 plazas, lo que significa una reducción ocupacional, la cual permite generar ahorro en el capítulo de servicios personales de la dependencia.

## 9. Actos y procedimientos administrativos en materia de gobernabilidad y democracia

La Secretaría y Subsecretaría de Gobierno, durante estos seis años implementaron distintos mecanismos de negociación y acuerdos con las diversas ideologías y actores políticos y sociales presentes en el territorio veracruzano. El resultado de esta política fue un Estado fortalecido y democratizado.

### 9.1. Dirección de Gobernación

Los veracruzanos al concluir este Gobierno, vivimos una democracia consolidada. Los esfuerzos y mecanismos que se instrumentaron a lo largo de estos seis años permitieron que el estado de derecho cimentado en el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos sea una realidad, siempre privilegiando el diálogo plural, incluyente y tolerante, respetando y ponderando la libertad de expresión.

La libertad de expresión es un derecho humano universal y el Ejecutivo sabedor de ello es cuidadoso y respetuoso de este principio; además de mostrar un compromiso serio con el acato pleno a esta libertad, para que los habitantes de Veracruz puedan ejercer libremente su derecho. En esta directriz la Dirección General de Gobernación en el periodo a reportar atendió 338 audiencias, donde se canalizaron diversas peticiones; además se realizaron 292 reuniones de trabajo con distintos sectores de la población, se atendieron 26 regularizaciones de predios, 29 organizaciones sociales, así como cinco demandas de sindicatos, igualmente se expidieron 10 registro de asociaciones civiles.

### 9.1.1. Subdirección de Atención Ciudadana

La consolidación de una política social incluyente, fue una prioridad para el Ejecutivo durante los últimos años, por lo que se realizaron acciones que permitieran recuperar la confianza de los veracruzanos, al garantizarles la atención oportuna y expedita a sus peticiones con transparencia y respeto a la legalidad.

En este sentido la Subdirección de Atención Ciudadana de la Subsecretaría de Gobierno, redobló esfuerzos para que de una manera cercana, eficiente y eficaz se pudiera atender cada una de las solicitudes.

Durante el periodo de Informe, se atendieron 607 peticiones ciudadanas, entre las que destacan apoyo médico, servicios de salud, becas, apoyos para vivienda y proyectos productivos; todas y cada uno de estas solicitudes fueron canalizadas a las instancias correspondientes para dar una respuesta a la población.

### 9.1.2. Subdirección de Concertación Política

La atención y búsqueda de soluciones a las demandas ciudadanas de organizaciones sociales y asociaciones civiles es una prioridad, ya que contribuye al fortalecimiento de la democracia, basada en el respeto al estado de derecho, y fomento de la gobernabilidad y la paz social.

En ese sentido se dio atención a 165 movilizaciones (marchas, plantones, bloqueos, tomas de instalaciones, etc.) en las que la Subsecretaría de Gobierno a través de la Subdirección de Concertación Política fue interlocutora.

### 9.1.3. Oficina de Asuntos Agrarios

La atención y solución a las problemáticas existentes en el campo veracruzano, fue una prioridad en la agenda del Ejecutivo, por tal motivo en este periodo se efectuaron 173 reuniones de trabajo con diversos actores, dirigencias y organizaciones campesinas; se atendieron 339 audiencias relacionadas con temas agrarios.

Además se realizaron cuatro Mesas de Atención en Materia de Tenencia de la Tierra a organizaciones campesinas e indígenas, campesinos independientes, uniones ganaderas y pequeños propietarios, en las que participaron funcionarios federales y estatales. En cada una se analizaron los asuntos y se encuentra en proceso de estudio la viabilidad de la posible solución.

### 9.1.4. Subdirección de Legalización y Permisos

En el periodo de Informe se apostillaron 2,679 documentos, 37,164 certificados de estudios, 480 legalizaciones al extranjero y 767 exhortos (225 civiles y 542 penales).

## 10. Política regional

La administración del Estado durante este sexto año de Gobierno, conserva la directriz de reforzar las relaciones gobierno-ciudadanía, anteponiendo el diálogo ante cualquier conflicto. Son las premisas de legalidad y respeto asentadas en el PVD, el medio que permiten fortalecer el estado de derecho y garantizar el pleno ejercicio de ellos en los ámbitos civiles, políticos y sociales.

En este periodo, 85,738 ciudadanos estuvieron involucrados en actos de demandas, manifestaciones o controversias, pertenecientes todos ellos a agrupaciones legalmente establecidas, a quienes se les atendió de diciembre de 2015 a agosto de este año.

A través del diálogo y la concertación, se atendieron 613 manifestaciones sociales, de las cuales nueve correspondieron a reuniones, 10 a plantones, 115 a bloqueos, ocho a tomas de palacios municipales y 471 de diverso tipo, que se canalizaron a las instancias correspondientes para su atención. Con la firme decisión de resolver los conflictos que se presentaron en la Entidad, también se realizaron 145 canalizaciones, en el siguiente orden: 67 por cuestiones políticas, cuatro por asuntos agrarios y 72 de carácter laboral y dos de diverso tipo. Asimismo se ejecutaron 368 intervenciones: 194 civiles, una política y 173 de otra naturaleza.

Las expresiones sociales atendidas fueron cinco de carácter Federal, 88 de carácter Estatal y 688 de carácter Municipal. Además se efectuaron 39 gestiones ante estos tres órganos de Gobierno.

## 11. Organización y partidos políticos

El desarrollo político de una Entidad requiere de una sociedad plural, participativa, organizada y comprometida. Con este fin, el Gobierno del Estado realiza acciones de fomento a la cultura política, da seguimiento a los procesos democráticos y a los movimientos y expresiones ciudadanas, así como a la elaboración y aplicación de estudios para la atención de las demandas sociales.

En esta materia, la Dirección General de Organizaciones y Partidos Políticos, cumple sus funciones con el firme compromiso de apoyar a cada una de las que se acercan a las oficinas en busca de apoyos, gestiones y asesorías ante las diferentes instancias de los gobiernos Municipal, Estatal y Federal.

La Dirección General, ha enfocado sus acciones en contribuir al desarrollo político para dar sustento a la gobernabilidad democrática de la entidad veracruzana, poniendo énfasis especial en la colaboración interinstitucional, dirigida a difundir entre los actores políticos, los servidores públicos y la población en general, los rasgos propios de la cultura política democrática, así como impulsar una mayor participación ciudadana, informada, responsable, comprometida, con pleno ejercicio de la libertad, la legalidad y la tolerancia, y con ello contribuir a la convivencia en armonía de los veracruzanos. Para cumplir con estas metas se ha mantenido el contacto con las organizaciones civiles, las cuales han sido vinculadas ante instituciones públicas a través de reuniones de trabajo, con la finalidad de promover los programas de apoyo que otorgan e impulsar la concretización de proyectos viables que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado. Como parte de esas actividades, a la fecha se han atendido un total de 53 reuniones de trabajo con diversas organizaciones.

Como parte de las actividades de gestión pública y atención ciudadana esta Dirección ha realizado un total de 136 gestiones, de éstas, 53 corresponden a la relación interinstitucional con otras dependencias para poder solicitar apoyos ante ellas, entre las más concurridas se encuentran: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Protección Civil y Secretaría de Salud; 53 están relacionadas con trámites ante el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), Dirección de Patrimonio del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal de la SEDEMA, Patrimonio de la Beneficencia Pública, DICONSA; y 30 con asesorías municipales.

### 11.1. Fomento de la cultura política

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y al Programa Sectorial de Gobierno y Democracia, para cumplir con las metas establecidas, como parte de las actividades en el ámbito del fomento de la cultura política, el 15 de mayo se organizó un foro a solicitud de la Organización “Central Revolucionaria de Acción Social, A.C.” en el que se proporcionó información básica sobre la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Posteriormente, el 21 de mayo como parte de las actividades de los alumnos de Bachillerato del Colegio Valladolid, ubicado en Las Trancas del municipio de Emiliano Zapata, se organizó el foro Gobernabilidad y Democracia, donde además participaron integrantes del OPLE.

### 11.2. Atención ciudadana y gestoría

Se ofreció atención oportuna a las demandas planteadas por las organizaciones civiles, sociales y por los organismos no gubernamentales en el Estado, durante el periodo diciembre de 2015 a septiembre de 2016 se realizaron siete mesas de trabajo de carácter informativo solicitadas por el mismo número de asociaciones para conocer la forma de operar de los programas que cada dependencia de los gobiernos Estatal y Federal y la manera correcta de acceder a ellos.

Durante el periodo del 1 de diciembre del 2015 al 31 de julio de 2016 se ha trabajado con las siguientes organizaciones: “San Vicente de Jujuy”, representada por el C. Pablo Hernández

Ortiz, del municipio de Landero y Coss y cuyo objeto social va enfocado a la atención de las personas de la tercera edad, su mesa de trabajo fue con funcionarios del DIF Estatal, Servicio Nacional de Empleo, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Desarrollo Social; “Nuestra Fuerza es Nuestro Futuro” representada por la C. Hilda Salazar Jiménez del municipio de Coatepec, se reunió con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), Seguridad Pública y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ya que tiene solicitudes pendientes; “Voz y Esperanza de los Pueblos Indígenas”, del municipio de Santiago Sochiapan, enfocados a la gestión social de la población más vulnerable, durante esta mesa de trabajo estuvieron presentes funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal y Federal, Coordinadora para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de Salud, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Servicio Nacional de Empleo, a esta mesa de trabajo también se unieron dos asociaciones más: la “COCYP”, representada por el C. Obdulio Bandala y “Takamishiapan”, representada por el C. José de la Cruz; otras de las asociaciones con quien se ha trabajado es “Sustentabilidad Urbana”, representada por el C. Uriel Cruz Zavaleta, enfocado al desarrollo sustentable y medio ambiente, a esta mesa acudieron funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Turismo, Delegación de Economía y CONAFOR; y “Mujeres Transformando Vidas” representadas por la Mtra. María Fabiola García Nieto, su objeto social está enfocado hacia la equidad de género, el acercamiento lo tuvieron con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, DIF Estatal y Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad.

Por otro lado se tuvieron 58 reuniones y/o audiencias con otras asociaciones quienes acudieron a esta Dirección a buscar el vínculo ante alguna instancia del Gobierno, durante el periodo que se reporta se han logrado gestionar 71 peticiones a través de la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Salud a través del Centro de Especialidades Médicas, DIF Estatal, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, Secretaría de Desarrollo Social

Estatal y Federal, SEDARPA, SAGARPA, Protección Civil, Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), INVIVIENDA, CORETT, ayuntamientos, entre otras. De todas ellas se ha recibido desde apoyo en especie, estudios clínicos, asesoría en la elaboración de proyectos, así como asesoría jurídica gratuita.

### 11.3. Liderazgos emergentes y promoción cultural

Un estado democrático, requiere de una sociedad participativa e informada por medio de instituciones sólidas y de instrumentos que le permitan brindar a los ciudadanos resultados favorables y cuentas claras, características que fortalecen los objetivos plasmado en el PVD.

El monitoreo de las actividades electorales nos permite tener una radiografía de los posibles acontecimientos que se pueden suscitar durante un proceso electoral, el dar seguimiento a los mismos, permite en la mayoría de los casos, formar una visión de las situaciones de riesgo a enfrentar, con la finalidad de contrarrestarlos, además de estar informados. Se dio seguimiento a 25 eventos importantes, los cuales fueron protagonizados por distintos partidos, todos ellos se realizaron de enero a abril del presente año, de manera cronológica: Proceso de selección de candidatos a Gobernador (18 a 27 de marzo), Diputados locales de mayoría relativa (17 al 26 de abril) y Diputados de representación proporcional de diferentes partidos políticos (4 al 13 de mayo).

Con el compromiso de conocer las demandas y peticiones de las organizaciones civiles y actores políticos se registraron 121 ruedas de prensa: en las que participaron asociaciones civiles, partidos políticos y candidatos independientes.

El Director General participó en dos reuniones del Comité del Consejo Estatal de Salud, además considerando que el Estado es reconocido como referente de las políticas de protección civil a nivel nacional, la unidad interna de esta Dirección General, se ha capacitado en diversos temas sobre la materia y participó en el evento de instalación de los Comités de Protección Civil de



Palacio de Gobierno en el que colaboran las diversas áreas de la Subsecretaría de Gobierno.

## 12. El Registro Civil: las estadísticas vitales y los actos jurídicos correlativos

El Registro Civil es una importante fuente de información demográfica y poblacional, indispensable para la orientación y sustentación de las políticas gubernamentales. Además de incidir en los eventos más trascendentales de la vida de un ciudadano, como son nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, defunción e inscripción de sentencias, ya que otorgan certeza jurídica a los integrantes de la sociedad. El Estado de Veracruz cuenta con 212 oficialías en el mismo número de municipios teniendo una cobertura geográfica de 100 por ciento.

Los avances tecnológicos e informáticos de la Dirección General del Registro Civil en el periodo comprendido de diciembre de 2015 a noviembre de 2016 son los siguientes: en el programa de certificación e impresión de actas interestatales fueron expedidas 1,375 copias certificadas de diferentes estados de la República Mexicana, se atendieron 1,015 solicitudes de la Clave Única de Registro de Población (CURP) a través de la interconexión Federal y 830 en otros estados.

Se continúa proporcionando asistencia remota para dar soluciones a situaciones presentadas que hacen uso del Sistema Único de Oficialías, el departamento de informática de la Dirección General brindó este servicio a 195 oficialías del Estado de Veracruz.

En cuanto a la asistencia local se atendieron 105 oficialías del Estado, además se brindó atención a 45 oficialías que presentaron problemas técnicos de sitio.

Para la protección de redes informáticas en tiempo real, que comprende la reparación electrónica y de configuración del equipo, para el uso de la red Estatal de la Dirección General del Registro Civil, se atendieron 115 oficialías del Registro Civil del Estado de Veracruz.

Para continuar con la ejecución del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, fue indispensable alinear los esfuerzos federales, estatales y municipales, compartiendo prácticas de innovación y calidad en pro de la búsqueda de competitividad con otras direcciones generales, a través de los Acuerdos de coordinación suscritos entre el Gobierno Federal y las 32 entidades federativas del país.

Dentro de las acciones realizadas para este programa y que han permitido que Veracruz sea una de las entidades a la vanguardia a nivel nacional, se encuentra la mejora en la calidad y prontitud en la prestación de los servicios registrales; contando con información confiable, ágil y homogénea; así como también registrar y certificar, a través de medios informáticos, los actos y hechos del estado civil de las personas. Se está trabajando en el proyecto de una escuela de capacitación registral que permita profesionalizar la labor de todos los trabajadores de la Institución, así como dar seguimiento al proyecto del Modelo de Calidad para el Registro Civil para establecer un esquema de operación homogéneo a nivel Estatal.

Actualmente se está trabajando en la elaboración del anteproyecto para realizar las modificaciones o adecuaciones normativas y administrativas-tecnológicas, como son: La Firma Electrónica Avanzada para el titular del Registro Civil y los oficiales; la actualización de las leyes, códigos, reglamentos y demás normativa aplicable en la materia, con el fin de regularlas; el registro oportuno de nacimiento dentro de los tres meses posteriores al nacimiento; la inscripción y primer copia certificada de nacimiento gratuita; la vinculación permanente de oficialías del Registro Civil en centros hospitalarios; la asignación de la CURP desde la inscripción del nacimiento; además de conformar, suministrar y actualizar permanentemente la base de datos, mediante la cual se tiene acceso a la información de los actos del estado civil de las personas,

para la expedición de copias certificadas y constancias a través del intercambio de información que genere el Registro Nacional de Población con motivo de la conexión interestatal.

Para aplicar este programa se capacitaron 50 oficiales a través de la oficina de modernización para el uso del SIDEA, de igual forma se capacitó vía telefónica a 75 oficiales, estando listos para operar dicho sistema en 125 municipios.

Con el propósito de llevar un control de calidad y proporcionar un mejor servicio a los usuarios, en el periodo comprendido de diciembre de 2015 a noviembre de 2016, se han revisado 228,394 actas.

Entre las actividades más relevantes en los servicios prestados por el Registro Civil, se beneficiaron 60,200 usuarios a través de la expedición de la CURP, en el periodo correspondiente de diciembre de 2015 a noviembre de 2016.

En el periodo que se informa se dictaminaron y aprobaron por la vía administrativa 13,099 rectificaciones gratuitas, habiéndose beneficiado al mismo número de ciudadanos que no podían realizar algún trámite por contar con errores en su acta.

A fin de mejorar las relaciones laborales, selección, formación, capacitación y desarrollo profesional de los servidores públicos, se han realizado diversos cursos tales como los de Inscripción de actos del Estado Civil que contienen situaciones de extranjería, Organización de Archivos Gubernamentales, Interpretación de documentos probatorios y e-CURP, impartándose 89 cursos de capacitación dirigidos a personal de la Dirección, aspirantes a oficiales y oficialías del Registro Civil de forma presencial y virtual.

A través de la difusión de los servicios y la implementación y ejecución de programas atractivos para la sociedad, como son: campañas gratuitas de nacimiento y matrimonio colectivos, cursos de capacitación y profesionalización, entre otros, se logró establecer las bases de una cultura registral en la población veracruzana, al resaltar la importancia de esta institución en la vida y en los actos más trascendentales de las personas. En el periodo de Informe se

realizaron 552 entrevistas de las cuales, 106 fueron en radio, 75 en televisión y 371 en prensa.

Con la finalidad de ampliar la cobertura del Programa Estatal de Registros Extemporáneos de Nacimiento, se puso en marcha el programa de Capacitación a Jefes de Manzana y a la estructura vecinal de cada municipio, para dar a conocer la importancia de contar con el acta de nacimiento e informar sobre los trámites a seguir y requisitos a cubrir para otorgar la misma a quienes carecen de ella. En este rubro se logró capacitar a 30 jefes de manzana.

En el periodo comprendido de diciembre de 2015 a noviembre del presente año, se levantaron 4,250 registros extemporáneos de nacimiento de personas mayores de 15 años, otorgándoles seguridad jurídica a través del acta de nacimiento, haciendo hincapié que se ha prestado mayor apoyo a los adultos mayores de 60 años y a las clases más desprotegidas de la Entidad. Es importante señalar que se tiene especial cuidado al coordinar este programa ya que Veracruz es un constante paso de indocumentados.

Dentro de las Campañas del 14 de febrero y 28 de julio se regularizó el estado civil de 4,050 parejas, en beneficio de 8,100 personas.

Para lograr un Gobierno cercano a la gente, eficaz y transparente, con el fin de atender las demandas de la población en cuanto a la actividad registral la Dirección General del Registro Civil, a través de las 212 oficialías del Estado ha promovido acercar los servicios a las comunidades de su municipio; en esta función se logró visitar 610 comunidades. También se realizaron las visitas a los Centros de Reinserción Social (Ce.Re.So.) con el fin de que las personas que se encuentran privadas de su libertad, puedan efectuar algún trámite ante el Registro Civil para lo cual se visitaron cuatro centros del Estado.

Con el fin de fortalecer el vínculo de coordinación interinstitucional se atienden las solicitudes de apoyo que realizan las diversas dependencias federales, estatales y municipales, así como también, el apoyo otorgado al Programa de pensión alimenticia para adultos mayores de 60 años, al otorgar 3,740 fotocopias certificadas.

El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México en coordinación con el DIF Nacional, el Registro Nacional de Población y la Dirección General del Registro Civil han dado seguimiento a la Campaña Nacional para el Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimiento, en apoyo a este programa a la fecha se han entregado 95,825 formatos de inscripción en los 212 municipios del Estado.

En virtud de asegurar la excelencia en la prestación de los servicios que se proporcionan en esta Dirección General, se han redoblado esfuerzos para reducir los tiempos de entrega de copias certificadas y constancias solicitadas por la ciudadanía; habiéndose expedido 32,235 copias certificadas y constancias a nivel local, así como 16,283 foráneas.

La vinculación permanente de oficialías del Registro Civil en centros hospitalarios, está dando los resultados proyectados para este programa, en el periodo de Informe se instalaron 90 módulos en clínicas y hospitales, siendo estos 60 en hospitales de la Secretaría de Salud, 18 en hospitales del IMSS y 12 en hospitales privados a nivel Estatal.

Con la finalidad de garantizar el uso y conservación del acervo documental del Estado, la Dirección General del Registro Civil contempla la reposición y complementación de los archivos de la Dirección y las oficialías, a través de la expedición de fotocopias certificadas de las actas existentes en los libros duplicados que obran en el archivo Estatal y que son solicitadas porque en el archivo de la oficialía no existen, se encuentran incompletas, destruidas o ilegibles, o se solicita a la oficialía y si se encuentra en el archivo municipal, el Oficial del Registro Civil remite fotocopia certificada del acta requerida para integrarla al archivo Estatal, se expidieron 14,105 copias fotostáticas certificadas. La inscripción y aviso de toda anotación realizada, es una actividad importante y trascendente, ya que modifica el estado civil de la persona o algún dato esencial del acta. Actualmente las notificaciones que realizan los Oficiales del Registro Civil a la Dirección General, a una Oficialía del Estado u otra entidad federativa, se efectúan a través de oficios, dentro del Programa de Anotaciones Marginales, en total fueron asentadas 44,072 actas.

Dentro del Programa de Solicitudes de Búsquedas y Localización, en el periodo que comprende diciembre de 2015 a noviembre de 2016 se atendieron 16,857 búsquedas.

## 13. Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras

La Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras efectuó 171 audiencias con alcaldes, autoridades municipales, escolares, representantes de asociaciones civiles, integrantes de juntas de mejoras, diputados y la población en general, pues tiene como principal interés establecer la comunicación entre sociedad y Gobierno, atendiendo 210 solicitudes de diferentes regiones del Estado de Veracruz.

Por medio del Programa de Organización Comunitaria se realizó la integración y registro de 570 Juntas de Mejoras en 85 municipios de la entidad veracruzana, 48 fueron constituidas en cabeceras municipales y 522 han sido integradas en localidades, congregaciones y/o comunidades.

En el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cívica y Cultural, se atendieron 52 solicitudes haciendo un total de 179 apoyos unitarios (banderas y/o bandas de guerra), en beneficio de 11,000 habitantes de distintas comunidades pertenecientes a 15 municipios, entre los que destacan:

- Evento de Abanderamiento en el municipio de Perote, así como un evento de entrega de material cívico en el municipio de Chiconquiaco.
- En la localidad El Arenal del municipio de Úrsulo Galván, se realizó una muestra de escoltas, así como eventos de abanderamiento en el municipio de Cosautlán de Carvajal.
- En la localidad de Palma Sola, municipio de Alto Lucero y en el municipio de Alvarado se realizaron actos de abanderamiento.

Mediante el Programa de Desarrollo Comunitario se entregaron diversos apoyos teniendo como resultado el reparto de dos sillas de ruedas en el municipio de Jilotepec y 480 cobertores, en beneficio de 1,581 habitantes de las localidades de Los Laureles y Atecaxil del municipio de Ixhuacán de los Reyes; El Frijol y La Lobera del municipio de Perote y Colonia 30 de Abril, del municipio de Tlacolulan.

Para atender las solicitudes de los veracruzanos en el proceso de planeación se realizaron cursos presenciales y asesorías, dirigidos a integrantes de las juntas de mejoras y agentes municipales, a través de diferentes dependencias destacando las siguientes:

- En forma conjunta con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Ayuntamiento de Ayahualulco, se realizó el curso-taller sobre Quema Controlada, con el objetivo de proporcionar conocimiento aplicable para las actividades seguras y efectivas y combatir incendios en el desarrollo de las labores en el campo.
- En coordinación con la CONAFOR se realizó en el municipio de Banderilla el curso-taller Red Estatal de Divulgadores de Cultural Forestal, para dar a conocer las técnicas de difusión utilizadas en la celebración de la XVIII Semana Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal.

## 14. Subsecretaría de la Juventud

En 2016 la Subsecretaría de la Juventud continuó trabajando bajo las políticas de prevención, formación, recreación y atención, para atender a los 2,514,597 jóvenes veracruzanos.

La política preventiva tiene como propósito, promover el fortalecimiento de valores cívicos y culturales, así como derechos, entre las y los jóvenes, siempre apegadas a los principios que rige la ley:

1. Se realizaron 33 Jornadas de Prevención del Delito, en los municipios de Acayucan, Alto Lucero, Amatlán de los Reyes, Apazapan, Chiltoyac, Coacoatzintla, Emiliano Zapata, Jamapa, Jilotepec, Misantla, Naolinco, Orizaba, Los Reyes, Soledad de Doblado, Tepetlán, Tequila, Tuxpan, Úrsulo Galván, Xalapa y Xico; impactando a 6,900 jóvenes. Cabe señalar que atendiendo el principio de transversalidad, se trabaja de forma coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado.
2. Hasta el momento se han impartido 13 Jornadas de Promoción de los Derechos Humanos, en los municipios de Apazapan, Ixhuatlán de Madero, Jilotepec, Soledad de Doblado, Tepetlán, Tonayán, Zentla y Zongolica, impactando a 1,887 jóvenes.
3. Se realizó una Jornada de Prevención de Accidentes, en la Telesecundaria de la comunidad de Agua Caliente, del municipio de Apazapan, contando con la asistencia de 60 jóvenes.
4. Se organizaron diferentes reuniones de trabajo con la sociedad de alumnos de la Facultad de Derecho; Ciencias Agrícolas; Economía; Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana, con la finalidad de vincular planes de trabajo y atender las situaciones estudiantiles, a la vez que se apoyó a la mesa directiva de la Facultad de Derecho con centros de carga y equipo de cómputo.
5. Se entregó el Premio ProJuventudes 2016 a los ganadores de diferentes proyectos productivos que buscan impulsar y mejorar las condiciones de vida de las y los jóvenes, además de contribuir al desarrollo del Estado.
6. Se apoyó con uniformes deportivos a jóvenes destacados de diferentes equipos de fútbol de las comunidades del municipio de Sayula de Alemán: Medias Aguas, Macaya, Santa Teresita, López Mateos, Sayulita, Paraíso Naranjo, Romero Rubio y Jaramillo.

La política formativa tiene como finalidad incentivar una generación de emprendedores en artes y oficios capaces de generar ingreso y promover valores sociales.

1. Jornada de Adultos Mentores, por medio de una plática impartida por adultos con talento en diversos rubros y experiencia de vida, se busca que las y los jóvenes interactúen, tomando de ejemplo sus vivencias y recuperando valores sociales, al tiempo que desarrollan sus potencialidades.

Al momento se han impartido cinco Jornadas de Adultos Mentores, en los municipios de Apazapan, Papantla, Sayula de Alemán y Xico, impactando a 590 jóvenes.

2. Jornada de Educación Sexual y Reproductiva Integral, estas pláticas tienen como propósito promover la educación sexual y reproductiva entre las y los jóvenes, basada en los derechos humanos para ejercer una sexualidad libre, informada y responsable.

En lo que va del año se han realizado seis Jornadas de Educación Sexual y Reproductiva Integral, en los municipios de Coatzacoalcos, La Antigua, Las Minas, Papantla, Tonayán y Xico, impactando a 880 jóvenes.

La política recreativa tiene como propósito contribuir al desarrollo pleno de los jóvenes, generando espacios de participación e inclusión, que contribuyan a su desarrollo integral.

Becas descuento, se otorgan en inscripción y/o colegiaturas a jóvenes universitarios, que van desde 50 por ciento hasta 100 por ciento. En lo que va del año se han beneficiado 31 jóvenes de los municipios de Acajete, Coatzacoalcos, Minatitlán y Xalapa.

La Subsecretaría de la Juventud, lanzó las convocatorias 2016:

a. Primer Concurso Estatal Juvenil de Poesía en Lengua Indígena, se realizó en marzo, dentro de Cumbre Tajín en el municipio de Papantla, con el objetivo de promover la creación literaria a través de las lenguas indígenas. Los ganadores fueron: tercer lugar con 2,000 pesos, para Isacc Ayipei Mateo Rivera; segundo lugar con 3,000 pesos, para Citlaxochitl Castillo Quechulpa; y primer lugar con 5,000 pesos, para Briseida Pascual Felipe.

b. Concurso de Oratoria y Debate Público El Universal etapa Estatal, se realizó en abril con el objetivo de contribuir a que se eleve la calidad de la expresión de las nuevas generaciones y los términos del debate público nacional, así como desarrollar una nueva época de certámenes de comunicación pública.

Los ganadores fueron: tercer lugar (3,000 pesos), Jesús Said Montes Ríos; segundo lugar (5,000 pesos), Manuel García Castillo; primer lugar (7,000 pesos), Paúl Mil Hernández, quien representó al Estado de Veracruz en el 7° Concurso Nacional de Oratoria y Debate Público El Universal 2016 y el concurso del siglo, México tiene la palabra, el cual se celebró en el Teatro Morelos de la ciudad de Toluca, Estado de México, en septiembre del presente año.

c. Jóvenes Reforestando Veracruz, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, se realizaron jornadas de reforestación, contando con la participación de jóvenes de los municipios y comunidades de: Córdoba, Gutiérrez Zamora, Ixtaczoquitlán, La Antigua, Misantla, Tuxpan y Veracruz; así como de la Facultad de Pedagogía campus Xalapa y del CETIS 134 de Banderilla. Con estas actividades se logró impactar a 3,500 jóvenes del Estado.

d. Compañía de Teatro Subsejuver, Con-Ciencia y alumnos de la escuela Luis Buñuel presentaron en la galería de arte contemporáneo del municipio de Xalapa, el cortometraje Todo lo que se respira se sostiene del Sol, con una asistencia de 115 jóvenes.

e. Desfile Un abrazo por Veracruz, se realizó el 12 de febrero con el objetivo de promover los valores de la amistad, el amor, el respeto, la confianza, la perseverancia y la tolerancia, entre las y los jóvenes, donde participaron jóvenes y marching bands (banda de marcha) de diversas instituciones.

f. Consejo de Jóvenes, convocatoria lanzada el 24 de junio, es el órgano de consulta de la Secretaría de Gobierno, cuyo fin es asesorar, proponer, opinar y apoyar programas y proyectos, en materia de juventud, al tiempo que debaten temas de la agenda pública.

La política de atención, tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de los jóvenes. Actualmente se cuenta con 131 direcciones municipales<sup>4</sup> de juventud.

En lo que va del año se han atendido 881 jóvenes en las instalaciones de la Subsecretaría de la Juventud, quienes han solicitado directamente información sobre los programas, actividades y convocatorias, así como audiencias con el Subsecretario y/o Directores.

Se continúa dando seguimiento a los programas:

1. Centros Poder Joven. Al momento se cuenta con cinco Centros en los municipios de Coatepec, Córdoba, Tuxpan, Úrsulo Galván y Xalapa.
2. Voluntariado Juvenil Subsejuver. Está conformado por 250 jóvenes, quienes han realizado diversas acciones en beneficio de la sociedad.
3. Programa de Fomento a la Creación de Asociaciones Civiles, a través del convenio con las notarías No. 5 y No. 14, se otorga un descuento a las agrupaciones de jóvenes que buscan constituirse de manera legal.

En lo que va del año se ha beneficiado a casi 40 jóvenes de cinco agrupaciones juveniles: "Ballet Aztlan A.C.", "A.C. Pollotón", Enfermería y Trabajo, Grupo Estudiantil Contabilidad y "Techando A.C.", quienes ya han comenzado labores en distintas áreas.

4. Acajete, Acatlán, Acayucan, Actopan, Acuña, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Astacinga, Atoyac, Atzacan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calchahuaco, Camarón de Tejada, Camerino Z. Mendoza, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chiconquiaco, Chocamán, Coacatzintla, Coahuilán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Jalcomulco, Jamapa, Jilotepec, José Azueta, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Landerero y Coss, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecayapan, Miahuatlán, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital, Naolinco, Nautla, Nogales, Omealca, Oteapan, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Soledad de Doblado, Sotepapan, Tamiahua, Tampico Alto, Tecolutla, Tehuipango, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tequila, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacoatlapan, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tonayán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yanga, Yecuatla, Zentla y Zongolica.

Este año se puso en marcha el programa Em-préndete, cuyo objetivo es promover la vinculación de jóvenes con el sector privado, facilitando su formación en un oficio o actividad laboral, mediante la presentación de un proyecto que sea viable y de interés para el sector privado.

De igual forma en julio se puso en marcha el ciclo de conferencias Joven A.C., Joven Agente de Cambio, en las que se brinda capacitación y asesoría a las y los jóvenes con interés en formar una asociación civil. Cada grupo de jóvenes integró un proyecto de trabajo, el mejor proyecto fue acreedor a un incentivo económico para formalizar su asociación civil.

A través de la Convocatoria de Apoyo a Proyectos Sociales de Colectivos y Grupos Juveniles PROJUVENTUDES, del Instituto Mexicano de la Juventud, la cual está dirigida a colectivos y grupos juveniles sin constitución legal, para presentar proyectos de intervención social a favor de la participación y el desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos de entre 12 y 29 años de edad, cinco grupos integrados por jóvenes veracruzanos, fueron beneficiados con un premio de 50 mil pesos. Dichos grupos son: Colectivo Citlaltépetl, Mente Colectiva, Pacto por la Juventud, Jóvenes de la Nueva Revolución Dulce y Ambientales en Acción.

## 14.1. Parlamento de la juventud

Se realizó el 12° Parlamento de la Juventud La Voz de las Ideas, del 3 al 5 de agosto del presente, brindando un espacio de expresión y debate para las y los jóvenes, como un ejercicio democrático, mediante convocatoria se eligieron a 50 diputados juveniles como representantes uninominales y plurinominales.

## 15. Editora de Gobierno

La casa editorial de los veracruzanos tiene la encomienda de: editar las publicaciones de naturaleza científica, educativa y tecnológica a través de medios impresos, con el objetivo de difundir y promover la riqueza cultural del Estado; atender las solicitudes de publicación en la Gaceta Oficial de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial,

así como de particulares, además de garantizar la impresión de este órgano informativo del Gobierno del Estado; y producir con oportunidad, eficacia y calidad los instrumentos gráficos que optimizan la prestación de los servicios por parte de la Administración Pública.

Del 1 de diciembre de 2015 hasta septiembre de 2016, de acuerdo con el proyecto editorial anual, se editaron y publicaron los siguientes títulos: *Catálogo de Documentos Coloniales del Archivo Histórico de Veracruz*; *Leyendas de Córdoba* de Jacob Buganza; *Cardel. A 40 años de su elevación como ciudad* de Valentín Casas Cortés, Olivia Domínguez, David Ramírez Lavoignet, Melgarejo Vivanco, Hugo Torres Tobón y otros autores; *Relatos. Patricio y su escuela experimental Freinet* de Daniel Suárez de la Cera; *Semejanzas* de Mario Orozco Rivera; *En busca del gigante* de Ignacio León Ruiz; *Deuda saldada* de Enrique García Vera; *Catálogo e Índices del Archivo Notarial de Orizaba*; *La colonia Manuel González* de Francisco Fontano Patán; *La jarana* de Mario de Alec Dempster; todos estos títulos catalogados como Fuera de Colección. Se suma también la novela histórica *El paraíso de los locos. Memorias de una libertaria* de Miguel Salvador Rodríguez Azueta, publicada dentro de la Colección Piedra Lunar. Como parte de la Colección Suma también se publicaron los siguientes títulos: *Las patentes como modelo alternativo para el desarrollo financiero de las universidades* de Samuel Ortiz Williams y *32 años de diplomacia mexicana. De los principios a la acción comercial* de Miren Edurne Gurruchaga Rodríguez. En coedición con El Colegio de Veracruz (Colver) salió a la luz el libro *Grandes educadores de México y América Latina 2* de Eugenio Vázquez Muñoz y José J. Borjón Nieto y *El arte de la política en el Renacimiento* de Gerardo Escobar Galindo. También se publicó la novela *Veracruz 1914. Relatos de una infamia* de Miguel Salvador Rodríguez Azueta y los cuentos ganadores del 5º Concurso de Cuento Infantil 2015: *Los colores* de Olga de Aarón Felipe López, *La caja misteriosa* de Julio Alejandro Gómez Ortega y *Jito, el jitomatito* de Sonia Emma Limón Suárez, se añade a la lista *Los Maestros Veracruzanos en la Revolución Mexicana* de Félix Blanco Ojeda.

Con el propósito de promover la lectura y difundir las publicaciones, durante el periodo que se informa, se participó en las siguientes

ferias del libro: XXXVII Feria Internacional del Libro Palacio de Minería (FILPM), que organizó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del 17–29 de febrero de 2016, en la Ciudad de México; y la XXIII Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) de la Universidad Veracruzana, del 22 abril al 1 de mayo de 2016, que tuvo lugar en el Gimnasio Omega de Xalapa; y la XXVII Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil Xalapa 2016, efectuada en el Colegio Preparatorio de Xalapa. En estas ferias se realizaron las presentaciones de los libros: *Instituto y Museo de Antropología de Xalapa* de Jorge Williams Ortiz, *Semejanzas* de Mario Orozco Rivera y *32 años de diplomacia mexicana. De los principios a la acción comercial* de Miren Edurne Gurruchaga Rodríguez, así como *La jarana* de Mario de Alec Dempster, *Las patentes como modelo alternativo para el desarrollo financiero universitario* de Samuel Ortiz Williams, *Los colores* de Olga de Aarón Felipe López y *La Colonia Manuel González* de Francisco Fontano Patán.

A través del Programa Adelante, la Editora de Gobierno ha continuado con el Programa de Fomento a la Lectura y Creación Literaria. En este marco, de diciembre de 2015 a septiembre se ha realizado la donación de 1,088 libros de diversos títulos a escuelas e instituciones diversas. Asimismo se ofrecieron visitas guiadas a tres escuelas primarias, al Centro de Atención Múltiple de Coatepec, una telesecundaria y una universidad, gracias a lo cual 259 alumnos recorrieron y conocieron de cerca el funcionamiento de esta dependencia.

La Editora de Gobierno tiene encomendada la función de vigilar y administrar la publicación de la Gaceta Oficial del Estado, de acuerdo con la Ley 249. De diciembre de 2015 a septiembre de 2016 se imprimieron 82,684 ejemplares de este periódico oficial y se realizaron: 48,415 envíos a los poderes del Estado y dependencias de la Administración Pública Estatal, 3,368 envíos foráneos y a los 212 municipios del Estado les fueron remitidas 92,432 gacetas oficiales mediante disco óptico.

Se publicaron 446 gacetas oficiales en formato digital en el sitio en Internet de la dependencia [www.editoraveracruz.gob.mx](http://www.editoraveracruz.gob.mx) y se remitieron 37,322 ejemplares electrónicos a suscriptores específicos. Asimismo, el portal registró un total de 106,667 visitas de usuarios.

En lo que respecta a recaudación general, esta dependencia ingresó a la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Oficina Virtual de Hacienda, un total de 6.8 millones de pesos por concepto de edictos, venta de ejemplares de Gaceta Oficial, expedición de copias certificadas y suscripciones. Cabe señalar también que el compromiso de la Editora de Gobierno continúa siendo el de mantener y mejorar la calidad en la prestación de sus servicios, por lo que esta Administración elabora todos sus procesos de publicación y atención ciudadana basados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Otra de las funciones sustantivas de la Editora de Gobierno es producir instrumentos gráficos con eficacia y calidad para optimizar los recursos que el Gobierno del Estado destina a sus necesidades de impresión, edición y difusión. En este contexto, de diciembre de 2015 a septiembre de 2016, este órgano desconcentrado generó productos impresos distribuidos de la siguiente manera: 9,800 libros, 31,500 folletos, 3,500 carteles, 2,000 revistas y 223,015 productos diversos (otros) como tarjetas de presentación y atentos saludos, sobres, trípticos, agendas, folders, dípticos, cuadernillos, invitaciones, agradecimientos, personificadores, hojas membretadas, troqueles y diplomas, entre otros productos de apoyo para las dependencias y entidades que prestan servicios.

## 16. Archivo General del Estado

El Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV) es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, tiene la responsabilidad de coordinar las actividades encomendadas a la custodia, conservación, organización y clasificación de la documentación histórica, administrativa y fotográfica generada por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para su consulta y difusión pública.

En el periodo que se informa se proporcionaron 145 asesorías para la revisión de instrumentos de control de archivos y bajas documentales de la Contraloría General del Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo

Social, Organismo Público Local Electoral (OPLE), Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Secretaría de Finanzas y Planeación, ayuntamientos de Boca del Río, Cerro Azul y Tuxpan, Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Oficina del C. Gobernador, Instituto de Pensiones del Estado, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Coordinación General de Comunicación Social e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Álamo Temapache.

En este mismo periodo, se organizaron y clasificaron 3,937 expedientes administrativos e históricos y 1,220 expedientes de las colecciones hemerográficas, asimismo se catalogaron 8,032 imágenes y se reprodujeron 871 fotografías históricas. Se impartieron ocho cursos de Administración de Documentos para capacitar en la elaboración de los instrumentos de control de archivos, con la asistencia de 74 servidores públicos de diferentes dependencias, ayuntamientos y organizaciones autónomas que son sujetos obligados de la ley de acceso a la información.

En el presente año se proporcionaron asesorías para la organización de archivos históricos a los municipios de Cerro Azul, La Antigua y Texhuacán. Además se colaboró en la reubicación y organización del archivo de la Arquidiócesis de Xalapa y se participó por segunda ocasión en la Semana de la Ciencia y Tecnología Veracruz 2016 que se celebró en septiembre.

Se validaron las imágenes digitalizadas correspondientes a las secciones de hemeroteca y a la biblioteca institucional, brindando una eficaz atención a 1,138 estudiantes, tesis, investigadores de universidades nacionales, extranjeras e instituciones públicas y privadas, y usuarios en general.

El Archivo General del Estado participa en el Comité de Ética estableciendo las políticas de planeación para brindar continuamente un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.



# 17. Consejo Estatal de Población de Veracruz (COESPO)

Durante esta Administración, el enfoque integrador asociado a la aplicación de la política de población en la Entidad, estableció bases sólidas para su institucionalización, fortaleciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción del PVD en el ámbito demográfico, colaborando en los sectores de salud, educación, desarrollo social, infraestructura y planeación municipal, con especial atención en el crecimiento, posicionamiento y empoderamiento de los jóvenes.

## 17.1. Educación y comunicación en población

Con base en la institucionalización de la política poblacional, se impulsaron acciones de colaboración con la Universidad Veracruzana, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, la Secretaría de Educación de Veracruz y la Secretaría de Desarrollo Social, para promover y realizar acciones de capacitación, orientación y divulgación de la situación demográfica actual.

Durante este periodo se impartieron 189 pláticas informativas, con las que se orientó a 11,350 jóvenes del nivel bachillerato sobre familia y valores, equidad de género, la libertad entre las y los jóvenes para decidir sobre su sexualidad, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, las cuales se impartieron en 18 planteles educativos en colaboración con 82 estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía, que fueron capacitados mediante 35 cursos para el desarrollo de habilidades y estrategias didácticas en el tema de salud sexual y reproductiva; acciones reconocidas por la Rectora de la Universidad Veracruzana, en un evento de instalación y reconocimiento de grupos de trabajo de estudiantes en favor de la atención de la sexualidad entre las y los jóvenes. Se realizó el levantamiento de preguntas abiertas entre jóvenes de bachillerato sobre sus dudas acerca de la sexualidad, aportando elementos para el desarrollo de dos trabajos de investigación en colaboración con la Facultad de Estadística e Informática, empleando técnicas estadísticas innovadoras a nivel nacional como el análisis estadístico de datos textuales.

En apoyo al fortalecimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y de la

integración del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), se realizó la estimación de indicadores sociodemográficos a nivel municipal, grupos de edad de entre 10 a 14 y 15 a 19 años, los cuales favorecieron las actividades interinstitucionales realizadas en la entidad veracruzana, específicamente en los municipios definidos como prioritarios, analizando temas como natalidad, fecundidad, etnicidad, marginación, desarrollo social, desarrollo humano y discapacidad.

## 17.2. Divulgación institucional

En colaboración con la Universidad Veracruzana y Radio Televisión de Veracruz, se transmitieron cuatro avisos informativos de la campaña nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado e ITS.

Por segunda ocasión, la creatividad, dedicación y talento de la niñez veracruzana se impuso a nivel nacional, a través de la niña Ángela Nicole Barba Arenal, que obtuvo el primer lugar de la Categoría de 6 a 9 años del XXII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2015, cuyo lema fue Tic-Tac, Tic-Tac: Acompañando al tiempo. Dibuja tu vejez; el cual se realiza en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Consejo Nacional de Población.

En materia de divulgación institucional, se participó en dos entrevistas de televisión y cuatro de radio, en las que se habló acerca de los trabajos realizados por el COESPO en materia de análisis demográfico y la aplicación de la política demográfica en la Entidad; la celebración del XXIII Concurso Estatal y Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2016, con el tema En México luchamos por el respeto, Convivencia libre de violencia, cuya premiación se realizó en noviembre, reconociendo el talento de la niñez y adolescencia veracruzana. Se distribuyeron 10,000 unidades de material de difusión en formato de carteles, volantes, trípticos y postales a los 212 municipios y se difundieron vía Internet a través de las redes sociales; como parte de los esfuerzos de información, comunicación y educación en población, se distribuyeron 25 cápsulas radiofónicas y 19 boletines informativos.

Para promover el interés en la cultura demográfica entre la población de Veracruz, se desarrollaron tres talleres de dibujo en colaboración con el CONAPO y Dixon Comercializadora, S.A. de C.V., con los cuales se refuerza el conocimiento y dominio de la dinámica demográfica en los tres órdenes de gobierno.

A nivel nacional, se participó activamente en la reunión de intercambio sobre avances y retos de los derechos y de la salud sexual y reproductiva de adolescentes en México, organizada por el CONAPO y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); se interactuó con asociaciones tales como Investigación en Salud y Demografía, S.C. (INSAD) y el "Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A. C." (GIMTRAP), para la definición de objetivos estratégicos nacionales de interacción entre organismos públicos estatales, federales y de agencias de desarrollo nacional e internacional.

### 17.3. Planeación sociodemográfica

En la actualidad, el enfoque y aplicación de la política de población en la Entidad ha cambiado significativamente, ya que anteriormente centraba sus esfuerzos en la regulación de la tasa de crecimiento, situación que hoy por hoy Veracruz ha rebasado, motivo por el cual se enfoca en aprovechar el bono demográfico, fomentando una cultura con mayor arraigo entre las juventud, mediante la identificación de las consecuencias del cambio en la estructura poblacional y su interrelación con diversas variables y actores sociales; por ello, el personal del COESPO asistió al curso Mapa Digital de México para Escritorio (TALLER BÁSICO, V6-24) que impartió el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el cual se realizaron análisis espaciales de información sociodemográfica a nivel estatal y nacional.

Como parte de las actividades de la ENAPEA, el COESPO-Veracruz presentó el Análisis Espacial de indicadores Sociodemográficos para el fortalecimiento del GEPEA, junto con los resultados del análisis estadístico de datos textuales de preguntas abiertas que las y los jóvenes de bachillerato realizaron en Xalapa.

Como parte de las funciones institucionales de brindar información y asesoría en materia demográfica, se impartieron dos cursos

sobre el manejo de indicadores demográficos y análisis estadístico a estudiantes de la Facultad de Pedagogía; asimismo, se brindó atención a 150 solicitudes.

### 17.4. Coordinación interinstitucional

La coordinación interinstitucional es parte integral para el desarrollo de la política de población en la Entidad, por lo que el COESPO forma parte de diversos comités y consejos en los que participa activamente en el análisis de datos, recopilación de información y desarrollo de estudios con enfoque sociodemográfico, como es el caso de la participación activa en el Seminario Permanente sobre Migración Internacional organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Golfo y en el que se establece la interacción a través de videoconferencia con representantes de instituciones latinoamericanas<sup>5</sup> y expertos en el tema; también se realizó la identificación espacial de los albergues de los Jornaleros Agrícolas en el Estado de Veracruz, como parte de las actividades del Grupo Intersectorial para el Abordaje de Población Vulnerable; además se participó en las Jornadas de Salud organizadas por el Comité Estatal de Salud y Atención al Envejecimiento (COESAEN) y en las reuniones del Consejo Estatal de Salud convocadas por la Secretaría de Salud de Veracruz.

## 18. Instituto de la Defensoría Pública

El Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, facilita el acceso y defensa de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad, brindando orientación, asesoría jurídica y representación legal bajo los principios de legalidad, independencia, confidencialidad, excelencia, profesionalismo y diligencia, con especial cuidado en la aplicación de los medios eficaces que garanticen el respeto de los derechos humanos y la defensa de los principios y valores sociales. Su labor es considerada una más de las acciones materializadas en el rubro de justicia para todos, dando cabal cumplimiento al PVD y al Programa Sectorial.

5. Argentina, Bélgica, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, Perú y Reino Unido.

## 18.1. Actividades técnicas

En el periodo que se informa y de conformidad con los reportes de indicadores de gestión, del 1 de diciembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública atendió 2,571 solicitudes, de las cuales 985 corresponden a representaciones en materia civil y mercantil.

Para el caso de la materia civil, el servicio se presta a todas aquellas personas que pretendan demandar o sean demandadas en el cumplimiento de alguna prestación; y en materia mercantil solo se otorga al demandado. En ambos casos la representación se brinda en favor de personas cuyos ingresos diarios sean inferiores a tres salarios mínimos.

Se brindaron 905 servicios de orientación a aquellos usuarios que tuvieron alguna problemática legal en materias distinta a la civil, mercantil (demandado) y penal (imputado); quienes desconocían el procedimiento a seguir o ignoraban la instancia encargada de atender y solucionar su asunto.

El servicio de asesoría jurídica se brindó a 681 peticionarios que tenían una consulta o problema legal en los rubros civil y/o mercantil.

## 18.2. Acciones de control

Las acciones de control que realiza el Departamento de Supervisión de Servicios, previenen, corrigen, mantienen y fortalecen los servicios de defensa penal y asesoría jurídica en el nuevo Sistema de Justicia Penal acusatorio, además mantienen la calidad en el servicio que se brinda al ciudadano, verificando permanentemente el cumplimiento de las normas que rigen la función y regulando las responsabilidades de defensores públicos y asesores jurídicos.

Mediante el Programa Anual de Supervisión directa a cada defensor y asesor, en el periodo que se informa se realizaron 3,637 revisiones a igual número de expedientes, emitiendo oportunamente los dictámenes integrados con recomendaciones y correcciones que en su aplicación, lograron un desempeño óptimo e integral de los operadores del sistema.

## 18.3. Nuevo Sistema de Justicia Penal

De cara al vencimiento del término constitucional para implementar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el Instituto apoyado por tan solo 40 defensores públicos, proporciona el servicio en los 21 distritos judiciales del Estado de Veracruz, lo que representa una presencia en los 212 municipios con acceso al sistema de impartición de justicia.

Con la implementación del Sistema de Justicia Penal, se han atendido 743 procesos penales, habiendo asistido a proporcionar el servicio de defensa en 763 audiencias de juicio oral.

## 18.4. Capacitación y profesionalización de defensores públicos

El Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública ha establecido las bases para asegurar que su personal cuente con el conocimiento adecuado para la aplicación del Sistema Penal Acusatorio Adversarial, a través de la impartición de cursos, talleres, conferencias, técnicas de litigación y estrategias para estar en condiciones de brindar una defensa técnica y eficaz, que garantice la defensa del inculcado, logrando como objetivo la mejora constante en cada una de las etapas del procedimiento penal, principios y normas establecidas en los códigos de la materia, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que México forma parte.

En el periodo que comprende este Informe, los defensores públicos y asesores jurídicos han sido capacitados en diversas modalidades, no solo para afirmar la calidad de sus servicios, sino para contribuir a su excelencia como operadores del sistema de justicia y como servidores públicos del Estado. Ante el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral, se ha participado institucionalmente en los siguientes eventos:

- Del 22 de febrero al 23 de marzo, fue impartido el Curso Básico de la Plataforma Educativa en Línea SETEC-SEGOB, el cual contó con la participación de 21 defensores públicos y asesores jurídicos de esta unidad operadora.
- El 11 de marzo, se registró el curso Resultado del Seguimiento a la Ruta de Atención para el Otorgamiento de Órdenes de

## 19. Fortalecimiento y desarrollo municipal

Protección, efectuado en las instalaciones del Poder Judicial del Estado con la participación de dos asesores jurídicos.

- Del 3 de marzo al 24 de junio se realizó el diplomado en Derechos Humanos, contando con la participación de seis defensores públicos y asesores jurídicos, dicho evento se celebró en la Casa de la Cultura Jurídica de Xalapa.
- El 4 de abril se registró la asistencia de dos analistas jurídicos al curso Implicaciones de la Protección de Datos Personales, celebrado en la sala de sesiones del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
- El 17, 18, 23, 24 y 31 de mayo se tuvo la participación de una defensora pública certificada en las ponencias del curso El Nuevo Sistema de Justicia Penal; dichas sesiones fueron celebradas en la Casa de la Cultura Jurídica; con la asistencia de 20 defensores públicos y 15 asesores jurídicos.
- Del 13 de junio al 15 de julio el personal operativo conformado por 18 defensores públicos y 13 asesores jurídicos recibieron capacitación especializada con recursos del subsidio federal SETEC-SEGOB 2016, con una duración de 200 horas en los ejes temáticos: Mecanismos alternativos de solución de controversias en la investigación como solución alterna; Interrogatorio y conainterrogatorio en el juicio; Técnicas de Litigación en el procedimiento abreviado; Ejecución de las sanciones penales y medidas de seguridad en la defensa penal; y Técnicas de litigación en el juicio y en procedimientos especiales.

El 2 de agosto se inauguraron las nuevas oficinas del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública en la ciudad de Xalapa; con estas instalaciones se refuerza la tutela de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad, ahora se cuenta con un espacio digno para ofrecer la defensoría legal y gratuita a todo aquel que no tiene los recursos para poder acceder a ese derecho.

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, fortaleció los servicios de asesoría y capacitación para la profesionalización de autoridades y servidores públicos municipales, brindó atención por perfiles en temas en los que es concurrente el municipio, en vinculación con dependencias y entidades federales y estatales, para contribuir con los avances del desarrollo institucional de los gobiernos locales, en el periodo que se informa, se capacitaron 1,401 funcionarios municipales en 27 jornadas.

Se impartió el Taller de Inventarios Culturales Municipales dirigido a directores de cultura municipal, cronistas y encargados de casas de cultura, para generar capacidades locales, tanto en términos conceptuales como metodológicos, esta jornada se realizó en la ciudad de Xalapa, con la participación de 81 servidores públicos de 30 municipios, en dos jornadas.

En coordinación con el Instituto Veracruzano de la Cultura y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se desarrolló el curso para el Barlovento Veracruzano<sup>6</sup>, dirigido a creadores populares, académicos y promotores culturales, al que asistieron 50 servidores públicos de 30 municipios. Con el objetivo de promover la cultura, artesanía y música de la región, se realizó una jornada en beneficio y promoción turística de 20 municipios de la región.

Se impartieron los cursos Energías Limpias y Cambio Climático, así como el de Desarrollo de capacidades Empresariales para Microempresas a través de tecnologías de la información y comunicación en dos jornadas, con la participación de 44 servidores públicos de 32 municipios y el curso Ejecución de las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento, con la participación de 28 servidores públicos de 23 municipios.

A efecto de promover una coordinación efectiva con los gobiernos municipales, impulsar el fortalecimiento institucional local, en materia de fortalecimiento del Federalismo y promoción de la gestión de recursos federales, se instrumentó por sexto año el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, con la participación

6. Región Barlovento: Acajete, Acatlán, Actopan, Alto Lucero, Altotonga, Apazapan, Ayahualulco, Banderilla, Calcahualco, Coatepec, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Coacoatzintla, Chiconquiaco, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Jalcomulco, Jilotepec, Juchique de Ferrer, La Antigua, Landero y Coss, Las Minas, Las Vigas, Manlio F. Altamirano, Martínez de la Torre, Miahuatlán, Misantla, Naoilnco, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Puente Nacional, Rafael Lucio, San Rafael, Sochiapa, Soledad de Doblado, Tatatila, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepetlán, Tlacolulan, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Tlalnelhuayocan, Tlapacoyan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yecuatla y Zentla.

del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), así como de instituciones académicas como la Universidad Veracruzana, El Colegio de Veracruz, la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y el Colegio de Gobierno Mexicano de la Universidad de Xalapa, orientado a los enlaces municipales y enlaces de las instancias académicas verificadoras, de cinco universidades acreditadas como instancias certificadora.

En coordinación con la Contraloría General del Estado y la Secretaría de la Función Pública, se impartieron dos jornadas del Curso para la Red de Orientación de la Contraloría Social para Gobiernos Locales; participaron 211 servidores públicos titulares de las áreas de contraloría y tesorería, de 122 municipios, con el propósito de impulsar y consolidar prácticas de participación y contraloría social, de transparencia y de rendición de cuentas en los gobiernos locales, para optimizar el uso y la vigilancia en la aplicación de los recursos públicos.

En coordinación con el INEGI, el IVAI y el ORFIS, se realizó la Sesión Ejecutiva de Indicadores de Gestión Gubernamental para dar a conocer los lineamientos y métodos de evaluación del desempeño y la gestión de los gobiernos, con la participación de 85 servidores públicos de 54 municipios; del mismo modo se realizó el taller de Evaluación de la Gestión Municipal a través de Indicadores en su primer etapa en cuatro jornadas, recibieron capacitación 66 servidores públicos de 11 municipios y 189 servidores de 78 municipios en una segunda etapa.

En vinculación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con el uso de tecnologías, se realizó el curso en modalidad de videoconferencia en línea, en materia de programas federales con la participación de 62 servidores públicos de ocho municipios; el curso Transferencias Federales para Municipios: El Sistema de Coordinación Nacional (Ramo 28 y Ramo 33), en beneficio de 63 servidores públicos de siete municipios; de igual forma el curso en Reglamentación Municipal a 22 servidores públicos de seis municipios; y el curso para dar a conocer los Lineamientos de la Verificación del Programa Agenda

para el Desarrollo Municipal 2016 en el que participaron 17 académicos e investigadores del Colegio de Veracruz.

A solicitud del Ayuntamiento de Jamapa, se brindó el curso personalizado en Relaciones Humanas; Un Enfoque en la Administración Municipal, en el que participaron 23 servidores públicos y autoridades.

Se instrumentó en coordinación con la Dirección General de Atención a Migrantes y la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito (CEAIVD), el taller Competencias de los municipios en la Ley de Víctimas del Estado de Veracruz, en el que participaron 118 servidores públicos de 67 municipios en una jornada.

Asimismo, en vinculación con el INAFED, se impartieron cuatro Diplomados simultáneos por Plataforma virtual, en materia de Hacienda Municipal Pública en la que participaron 58 servidores públicos de 15 municipios; Introducción al Gobierno y la Administración Pública Municipal, en la que participaron 67 servidores públicos de 18 municipios; Procedimientos para concursar, supervisar y ejecutar la obra pública en la que participaron 44 servidores públicos de 10 municipios.

De enero a septiembre, se impartieron 143 asesorías a servidores públicos de 58 municipios, incluyendo alcaldes, síndicos, regidores, tesoreros y auxiliares de diversas áreas. Estas buscan fortalecer el aprendizaje del funcionario municipal, en temas como: Bitácora Electrónica de Obra Pública, Diseño de sitios Web para Gobiernos Locales, Agenda para el Desarrollo Municipal, Facultades y Obligaciones del cuerpo edilicio, etc.

En este año se elaboraron dos publicaciones, el Directorio de Presidentes Municipales y el Catálogo de Palacios Municipales, el primero de ellos es una herramienta útil para entidades de los tres órdenes de gobierno e instancias académicas, que por la naturaleza de sus actividades tienen la función de estar en contacto con los funcionarios de los 212 municipios del Estado, a la fecha se han entregado 150 ejemplares impresos; el segundo surge a raíz de la inquietud de querer mostrar la belleza y variedad arquitectónica de los edificios, al mismo tiempo se exponen datos históricos y culturales, esta publicación lleva un avance de 50 por ciento.

## 20. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM): cumplimiento de las normas para lograr la igualdad sustantiva

El Gobierno del Estado de Veracruz, atento a los compromisos internacionales y en cumplimiento al PVD, promovió la institucionalización de la perspectiva de género, como un componente sustantivo para fortalecer sus políticas públicas y con ello impulsar el respeto y la protección de los derechos humanos de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, fomentar la erradicación de la discriminación en sus diversos ámbitos de acción. Mediante alianzas estratégicas con los poderes Legislativo y Judicial, se impulsó con importantes medidas que contribuyeron al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y consolidaron las políticas y presupuestos públicos con perspectiva de género.

En este sentido, en el marco de la reforma político-electoral, el Gobierno Estatal, mediante la coordinación del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y el OPLE, se conformó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz, como un mecanismo estratégico que articula una política sinérgica que promueve y materializa los derechos políticos de las mujeres garantizando la paridad política. Lo que posicionó al Estado como la tercera entidad a nivel nacional en contar con este mecanismo.

La política presupuestaria es fundamental para la materialización de políticas públicas e institucionales para la igualdad y no discriminación, por lo que este año en el Decreto 623 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2016, se logró integrar el Anexo X Igualdad de Género y el Anexo XI Presupuesto de Unidades de Género con un monto de 6.1 millones de pesos, que junto con los 21.3 millones de pesos asignados al IVM, constituye uno de los presupuestos etiquetados en favor de la igualdad y no discriminación más significativos.

### 20.1. Institucionalización de la perspectiva de género

La modernización de la ingeniería gubernamental, mediante la transversalización de la perspectiva de género (PEG), el fortalecimiento de capacidades institucionales y la profesionalización del funcionariado público, ha sido una constante en esta Administración.

En ese sentido, se conformó la Mesa Interinstitucional sobre Presupuestos Públicos con PEG y se brindaron cinco asesorías especializadas a 30 servidoras y 20 servidores públicos, para el seguimiento de la política presupuestaria y la articulación de un etiquetado de recursos para la igualdad de género en el ejercicio fiscal 2017.

El IVM en coordinación con el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA CDMX) realizó la mesa redonda Evaluación de Políticas Públicas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a la que asistieron 92 mujeres y 14 hombres, con la finalidad de identificar la importancia de la evaluación para la mejora continua de las políticas y programas públicos y compartir experiencias; bajo el eje transversal de perspectiva de género, establecido como política Nacional y Estatal, se instrumentó un proceso de sistematización, evaluación y concreción en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, lo cual contribuye a determinar los avances logrados en la Administración que está por concluir, así como generar recomendaciones para el próximo periodo gubernamental.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México 2010 (Enadis) elaborada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), uno de los principales problemas en el país, es la discriminación hacia las mujeres en diversas esferas de la vida social, incluida la política, ya que si bien es cierto hay una creciente participación femenina en los procesos político-electorales, esta no se ha traducido en una mayor inclusión en las organizaciones políticas o como candidatas con posibilidades reales para acceder a ocupar puestos de elección popular.

Por esta razón, se impulsaron acciones estratégicas para generar un cambio cultural y social que reconozca los derechos de las mujeres y su valía en la vida pública y administrativa, tales como: un panel denominado Igualdad sustantiva. Responsabilidad del estado mexicano, realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer; dos conferencias, La mujer en la construcción de la democracia en Veracruz y La protección de los derechos humanos de las mujeres en el sistema interamericano; así como la intervención en la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana Proceso Electoral Local Veracruz 2015-2016, a través de nueve pláticas para promover la participación como votantes de las y los jóvenes en el proceso electoral 2015-2016, en los municipios de Huatusco, Veracruz y Xalapa. Estos eventos contaron con la participación de 425 mujeres y 273 hombres, entre estudiantes de los Institutos Tecnológicos Superiores de Xalapa y Huatusco, de las universidades Cristóbal Colón, del Golfo de México rectoría Sur, Tercer Milenio del municipio de Veracruz y Universidad Politécnica de Huatusco, así como servidoras y servidores públicos federales, estatales, municipales, mujeres emprendedoras, partidos políticos y población en general.

## 20.2. Acompañamiento y asesoría especializada con las unidades de género

El IVM desarrolló en forma coordinada un Reglamento para el funcionamiento de las unidades de género de las dependencias y entidades de la APE en Veracruz, que regula su actuación y constituye una guía referencial para su quehacer institucional. Asimismo, a titulares y enlaces de género se les impartió un taller sobre Estadísticas básicas e indicadores de género al que asistieron 39 mujeres y cinco hombres, además se les brindaron 19 asesorías.

Derivado del foro de análisis de la Convención de Belem Do Pará realizado el 14 de marzo de 2016, en el que participaron 32 servidoras y ocho servidores estatales, el IVM y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDH), acordaron implementar un Mecanismo Estatal de Seguimiento, para vigilar

el cumplimiento para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

## 20.3. Fortalecimiento municipal

Durante este periodo de Informe, se continuó trabajando con los 20 Centros de Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM-PEG)<sup>7</sup> creados en esta Administración, a cuyo personal se les brindaron tres cursos de actualización para la atención de casos de violencia contra las mujeres en materia jurídica, psicológica y de trabajo social y un taller sobre los tipos y modalidades de la violencia de género a cada CDM-PEG, en el que se benefició a un total de 63 mujeres y 16 hombres, así como el impulso de la creación de Institutos Municipales de las Mujeres.

A través de estos últimos se dio seguimiento a los 36 Sistemas Municipales<sup>8</sup> para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia, instalados en la Entidad.

## 20.4. Derechos humanos y acceso de las mujeres a la seguridad, la justicia y a una vida libre de violencia

Durante este periodo, se dio seguimiento al Programa mujer segura en el transporte y espacios públicos a través de la Mesa Interinstitucional Transporte y Seguridad Ciudadana para las Mujeres y las Niñas, misma que posibilitó la elaboración de un Protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en el transporte y espacios públicos.

En este marco, se desarrolló la campaña Mujer Segura en el Transporte, cuyos objetivos son: a) fortalecer los mecanismos de

7. Acayucan, Álamo Temapache, Aquila, Atzalan, Benito Juárez, Calcahualco, Coyutla, Filomeno Mata, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Ixhuatlán del Café, La Perla, Mecayapan, Pánuco, Playa Vicente, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango y Zontecomatlán.

8. Álamo Temapache, Alvarado, Apazapan, Aquila, Benito Juárez, Calcahualco, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Comapa Cosautlán de Carvajal, Espinal, Gutiérrez Zamora, Hueyapan de Ocampo, Ixcatepec, Isla, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Maltrata, Medellín, Papantla, Playa Vicente, Santiago Sochiapa, Soteapan, Tantoyuca, Tatatila, Tehuipango, Tempoal, Teocelo, Texhuacán, Tezonapa, Totutla, Villa Aldama, Veracruz, Xalapa y Zentla.

seguridad públicos e institucionales que garanticen la protección, comodidad y confianza de las mujeres mientras utilizan el transporte público. Esto incluye la salvaguarda de su integridad física y sexual; b) promover el respeto y la protección de los derechos humanos de la mujer mediante acciones orientadas hacia la prevención de la violencia sexual en el transporte y difusión de la información; y c) fomentar la cultura de la denuncia, a través de la información, colocada al interior de las unidades de autobuses, sobre las líneas de emergencias y los lugares dónde acudir a denunciar. Esta campaña cuenta con la aplicación móvil Emergencias Veracruz instrumentada por el C4 de la Secretaría de Seguridad Pública y que permite emitir a través de teléfono celular una alerta en caso de violencia sexual en el transporte.

La campaña, en una primera etapa inició el 27 de enero de 2016 en Xalapa con 764 unidades, posteriormente en febrero se puso en marcha en Martínez de la Torre con 152 autobuses y en Córdoba con 1,500 taxis y 800 autobuses. En una segunda etapa se integraron los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Minatitlán, Orizaba y Poza Rica. De manera complementaria se realizaron 14 cursos sobre seguridad de las mujeres en el transporte, dirigidos a transportistas y funcionariado público Municipal y Estatal, impartidos en los municipios de Córdoba, Martínez de la Torre, Veracruz y Xalapa. A estos eventos asistieron 138 mujeres y 592 hombres.

Se verificó el buen funcionamiento y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, ya que es una herramienta tecnológica desarrollada para proporcionar la información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, con el fin de instaurar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, además se fortaleció con personal especializado y profesional para su operatividad y se elaboró el Informe Estadístico del Banco Estatal de Datos para el seguimiento de la ruta crítica que siguen las mujeres en situación de violencia.

El IVM realizó tres seminarios regionales teóricos y clínica forense en Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz, en los que se beneficiaron

30 servidoras y 30 servidores públicos del Poder Judicial del Estado (PJE). En ese mismo tenor se diseñó un Programa de capacitación con perspectiva de género y derechos humanos para favorecer el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia, dirigido a personal operativo del PJE.

Bajo esta línea, se continuó aplicando el Programa para la implementación de medidas reeducativas y de los Centros de Reeducción para las Personas Agresoras. En este periodo se impartió un curso dirigido al personal capacitado (10 mujeres y 15 hombres) y un foro sobre los avances y retos en la institucionalización de estas medidas en la Entidad, a fin de analizar situaciones y prácticas a través del intercambio entre actores de la academia, la sociedad civil e instituciones de Gobierno, para mejorar y favorecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, el cual fue dirigido a 30 servidoras y 20 servidores públicos estatales.

Para contrarrestar la continua violencia y discriminación hacia las mujeres, en particular en zonas rurales e indígenas, el IVM dio prioridad a la atención integral especializada a mujeres en situación de desigualdad y/o violencia de género mediante los servicios de asesoría que proporcionó, a través de la oficina regional sur-Cosamaloapan, la oficina regional Veracruz, el módulo de atención de Xalapa, las cinco unidades itinerantes que operaron en las zonas de Altas Montañas, Huasteca Alta, Huatusco, Olmeca, Totonaca y la Unidad Móvil Nautla-Sotavento-Papaloapan, así como a través del Centro de Atención Externa Kalli Luz Marina ubicado en Rafael Delgado, la Casa de Tránsito Ziwakatzintli en Orizaba y los Centros de Atención para Mujeres con Perspectiva de Género.

Se proporcionaron un total de 16,050 asesorías, 15,400 presenciales (6,160 son jurídicas, 5,082 psicológicas y 4,158 sociales) y 650 telefónicas (500 jurídicas, 104 psicológicas y 46 sociales). El total



de beneficiarias por estos servicios fue de 7,295 mujeres en 158 municipios<sup>9</sup>.

A través de las cinco unidades itinerantes se instauró la Estrategia de prevención para una vida libre de violencia de las mujeres en mi comunidad, que consistió en el diseño de murales realizados por 75 mujeres que fueron capacitadas por medio de cinco talleres sobre sus derechos humanos y conocieron la normatividad de los servicios especializados otorgados por el IVM.

Además, se impartieron 13 talleres dirigidos a personal operativo de las líneas de atención del C4 y del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE), en los que se abordaron los temas de perspectiva de género, violencia de género y derechos humanos de las mujeres. A estos talleres asistieron un total de 57 servidoras y 29 servidores públicos.

## 20.5. Salud integral de las mujeres

La salud es un derecho humano trascendental que muestra el desarrollo económico y social de un Estado, por lo que es obligatorio garantizar el pleno acceso a los servicios de salud en igualdad de oportunidades. Por ello, el compromiso de esta Administración de mejorar la calidad de los servicios de atención en materia de salud materno-infantil, promover los derechos sexuales y reproductivos entre la población usuaria, prevenir el embarazo en adolescentes, reducir las ITS y demás enfermedades crónico-degenerativas,

9. Acajete, Acayucan, Actopan, Acula, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calchahuilco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazon de Herrera, Cerro Azul, Chalma, Chiconamel, Chiconatepec, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Chumatlán, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coahuatlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Coetzala, Cuichapa, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Ignacio de la Llave, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Ixmiquilpan, Jalacingo, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Magdalena, Manlio Fabio Altamirano, Maltrata, Martínez de la Torre, Mecatlan, Mecayapan, Medellín, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Moloacán, Nanchital, Naoilco, Naranja, Nautla, Nogales, Oluja, Omealca, Orizaba, Oteapan, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sochiapan, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Sotepapan, Tamiahua, Tantíma, Tantoyuca, Tatátla, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Tepetzintla, Tequila, Texhuacán, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tomatlán, Tuxpan, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

mediante la profesionalización permanente bajo el enfoque de género del personal de los servicios de salud.

Este interés gubernamental posibilitó la profesionalización del personal de la Secretaría de Salud de Veracruz (SS), mediante un curso en temas de salud materna y derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, en las sedes regionales de Coatzacoalcos, Poza Rica, Veracruz y Xalapa, a los que asistieron 80 mujeres y 30 hombres; además un Foro sobre la prevención de la violencia obstétrica y el liderazgo de las mujeres en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, dirigido a 60 promotoras y auxiliares de salud, que favoreció la interlocución del personal médico con las parteras, lo que contribuye a mejorar las estrategias de atención a la salud materna, mediante el impulso del parto humanizado y contribuir en la disminución de muertes maternas.

Una tarea sustantiva a nivel nacional y obligado a nivel Estatal es la observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, por el personal de salud y la propia ciudadanía, por ello se realizaron cinco mesas de trabajo con personal directivo de los Servicios de Salud, para enfatizar la importancia de su aplicación y asimismo se realizó una importante acción de diseño, reproducción y entrega de materiales gráficos (un cartel, un folleto y un cuadernillo) dirigido a las mujeres, sobre sus derechos en casos de violencia sexual y las instancias públicas y privadas a las cuales pueden acudir en la Entidad, así como las líneas telefónicas de atención.

Se realizaron dos cursos sobre Género y Políticas Públicas dirigido a personal del Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de Veracruz, así como dos pláticas que abordaron los temas de Políticas Públicas en Salud con Enfoque de Género y Diversidad Sexual, dos conferencias denominadas Políticas Públicas para el Acceso de las Mujeres a la Salud libre de Violencia y Género y Bioética, dirigidas a personal médico, de enfermería y de trabajo social, al Comité Hospitalario de Bioética del Hospital Regional Dr. Luis F. Nachón de Xalapa, al Comité Estatal de Bioética y funcionariado público estatal de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, Instituto de Pensiones del Estado, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría

de Educación, Oficina de Programa de Gobierno, Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Fiscalía General del Estado, Subsecretaría de la Juventud, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Contraloría General del Estado y DIF Estatal de Veracruz, a través de las cuales se beneficiaron 163 servidoras y 77 servidores públicos.

## 20.6. Educación y diversidad cultural

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública, en la actualidad los embarazos en adolescentes van en aumento en todo el país. De acuerdo al INEGI, el Estado de Veracruz ocupa el tercer lugar a nivel nacional con adolescentes embarazadas.

La Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes se implementa en la Entidad a través del Grupo Estatal que coordina el IVM, por lo que se promovió y elaboró el Programa Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Veracruz, que cuenta con recomendaciones institucionales para fortalecer políticas y acciones focalizadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y con ello favorecer la toma de decisiones y prevenir el embarazo.

Esta demanda estatal, ha merecido la revisión y fortalecimiento de la estrategia metodológica de intervención Yo lo Digo, Yo lo Canto, Yo Decido con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), mediante la adaptación y creación de espacios virtuales que permiten mayor difusión e impacto en la profesionalización de personal docente, adolescentes, madres y padres de familia en materia de educación sexual, se contó con un proceso piloto con mujeres promotoras y jóvenes, para fortalecer dicha herramienta en forma virtual.

La violencia que en forma continua enfrentan las mujeres en los diversos contextos sociales, culturales y económicos constituye violación a sus derechos humanos. Las repercusiones de este fenómeno son a nivel personal y social lo que deriva en graves consecuencias para el desarrollo de las mujeres y de la propia sociedad. Bajo ese contexto, el IVM impulsó en coordinación con la SEV, cuatro mesas de trabajo con áreas educativas y realizó un análisis de las diversas manifestaciones de violencia contra las

mujeres en los espacios educativos, así como las políticas y acciones realizadas, lo que finalmente se materializó en un Programa Integral para Prevención de la Violencia de Género desde y en el ámbito educativo.

También se impartió el taller Educación para la paz justa y resolución no violenta de conflictos para la prevención de la violencia contra las mujeres, que favoreció la realización de ocho sesiones, que derivó en la elaboración de material educativo para jóvenes de educación media de los municipios de Banderilla, Tlalnahuayocan y Xalapa.

Asimismo se realizaron tres talleres presenciales para el uso de la herramienta didáctica Los Colores de la No Violencia, dirigidos a 97 mujeres y 38 hombres docentes del Colegio de Bachilleres Ricardo Flores Magón de la ciudad de Xalapa y personal de la Coordinación Estatal de Educación y Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); también se desarrolló el curso en línea Educar en y para la Igualdad de Género en el que se capacitó a 284 mujeres y 115 hombres docentes de las 10 regiones del Estado.

Con el fin de evidenciar la condición y posición social de las mujeres y difundir sus derechos humanos, el IVM en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Cultura, desarrolló una Muestra internacional de cine con perspectiva de género a través de los institutos municipales de la cultura, los institutos municipales de las mujeres y los centros para el desarrollo de las mujeres con perspectiva de género, que comprendió un total de 27 cines-debate en los siguientes municipios: Acayucan, Aquila, Álamo Temapache, Atzalan, Benito Juárez, Calchualco, Córdoba, Coyutla, Filomeno Mata, Ilatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán del Café, La Perla, Mecayapan, Orizaba, Papantla, Pánuco, Playa Vicente, Sotepan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, Veracruz, Xalapa y Zontecomatlán, con una asistencia de 432 mujeres y 216 hombres.

De manera complementaria, se desarrolló la estrategia Estatal de comunicación sobre derechos humanos y una vida libre de violencia, en radio y televisión, con el objetivo de difundir los derechos humanos de las mujeres y los principales servicios institucionales para la prevención, atención y sanción de la

violencia hacia las mujeres, a través de 20 programas televisivos y anuncios radiofónicos en idiomas totonaco, náhuatl, popoluca y español.

Asimismo se impartieron cinco talleres regionales de Periodismo con perspectiva de género en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica, San Andrés Tuxtla y Veracruz, dirigido a medios de comunicación, con el fin de promover la Guía de Disposiciones Éticas para Medios de Comunicación y Agencias de Publicidad con Enfoque de Género, a los que asistieron 70 mujeres y 75 hombres.

En el marco de los 16 días de activismo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y con el propósito de generar reflexión en diferentes ámbitos, se realizaron siete cine-debates en los municipios de Acatlán, Coacoatzintla, Las Vigas, Veracruz y Xalapa, que contaron con la participación de servidoras y servidores públicos estatales y municipales, así como jóvenes estudiantes del Bachillerato Vespertino de Veracruz, lo que sumó un total de 101 mujeres y 122 hombres. Además se brindaron 200 pláticas en 114 municipios<sup>10</sup> del Estado, a las que asistieron 8,300 mujeres y 1,400 hombres.

## 20.7. Desarrollo económico, trabajo y sustentabilidad, bajo la premisa de la participación de las mujeres en estos ámbitos

La cultura institucional se refiere a las prácticas laborales e institucionales realizadas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, que sustentan un mejor quehacer gubernamental libre de violencia y sin discriminación, con igualdad de oportunidades y derechos.

10. Actopan, Acuña, Agua Dulce, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Boca del Río, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Cazonas de Herrera, Cerro Azul, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Chumatlán, Citlaltépetl, Coahuilán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Colipa, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coxquihui, Cuichiapa, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Gutiérrez Zamora, Ignacio de la Llave, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Ixmatalhuacan, Jalacingo, Jáltipan, Jamapa, Jilotepec, Juchique de Ferrer, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Magdalena, Maltrata, Martínez de la Torre, Mecatlán, Medellín, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Moloacán, Nanchital, Naranjal, Nautla, Nogales, Omealca, Oteapan, Pajapan, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Sochiapa, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tantima, Tatatila, Tecolutla, Tempoal, Tenochtitlán, Tepetzintla, Tequila, Texhuacán, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla, Zongolica y Zozocolco.

En ese tenor en coordinación con la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado (STPSyP), se impartió la conferencia La equidad de género en el centro de trabajo y el taller de Sensibilización en igualdad, no discriminación y clima laboral libre de violencia; además de tres conferencias denominadas Trabajo digno, Un pendiente Inaplazable y la presentación de la Guía Tras la Chuleta en la ciudad de Xalapa, en coordinación con los Institutos Municipales de las Mujeres de Orizaba, Poza Rica y Xalapa, así como el taller Instrumentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, realizado en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres; a estos eventos asistieron un total de 210 mujeres y 103 hombres provenientes de la Escuela del Sindicalismo Veracruzano, sindicato de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de otros sindicatos de trabajadores, institutos municipales de las mujeres de Jilotepec y Veracruz, Consultoría UCCS del Golfo S.C., instituciones tecnológicas de Gobierno del Estado y de dependencias de los gobiernos Estatal y Municipal.

El IVM realizó dos talleres y cuatro pláticas en Teocelo y Xalapa, dirigidas a empresarias y emprendedoras del Estado, en los que se abordaron los temas de ¿Cómo iniciar mi propia empresa?, financiamiento, apoyos del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), incubación de negocios oportunidades y los beneficios que ofrece la certificación de la organización WEConnect International en México para las mujeres emprendedoras y empresarias de Veracruz; a estos eventos asistieron un total de 177 mujeres de los municipios de Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Naolinco, San Rafael, Teocelo, Xalapa y Xico.

Adicionalmente, en coordinación con la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Finanzas y Planeación se realizaron dos Expo-venta de productos artesanales en la ciudad de Xalapa, que contaron con la participación de mujeres emprendedoras y empresarias de los municipios de Banderilla, Coatepec, Naolinco, Tatatila, Xalapa y Xico. De igual manera, en el marco del LIII Aniversario del Lienzo Charro del Pedregal en la Ciudad de México, se realizó la Expo-Venta de Productos Artesanales Veracruzanos a la que asistieron artesanas y artesanos de los municipios de Camerino Z. Mendoza, Coatepec, Coscomatepec, Jáltipan, Huatusco, Naolinco, Orizaba

Papantla, Perote, Río Blanco, San Rafael, Soledad Atzompa, Tequila, Veracruz, Xalapa y Xico.

Asimismo, a fin de fortalecer la formación y la prevención de la violencia de género que viven las mujeres indígenas en el Estado, se realizaron un total de nueve talleres dirigidos a 65 mujeres promotoras indígenas de los municipios sedes de Chicontepec, Tantoyuca y Tatahuicapan, que abordaron las temáticas de empoderamiento económico de las mujeres en la comunidad, participación productiva y elaboración de proyectos productivos, se elaboró el Manual para Elaboración de Proyectos Productivos para Mujeres Indígenas.

Ante la necesidad de sistematizar y analizar con perspectiva de género los datos de tenencia de la tierra en regiones indígenas, consultar a las mujeres sobre sus demandas y experiencia en este rubro, así como conocer la postura de los hombres de la región y de otros actores clave al respecto, se elaboró un diagnóstico sobre el acceso, uso y tenencia de la tierra de mujeres indígenas en las zonas de Huayacocotla, Sierra de Santa Martha y Zongolica que comprendió a los municipios de Iliatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Pajapan, Soteapan y Texcatepec del que se obtuvo información relevante para el diseño de acciones para disminuir las brechas de género en materia de acceso y tenencia de la tierra en dichos municipios.

## 21. Unidad de Transparencia

El ejercicio libre del derecho a la información en el Estado de Veracruz se encuentra debidamente garantizado en la Constitución local mediante el establecimiento de normas que regulan el derecho del ciudadano de solicitar, investigar, difundir, buscar, recibir información y exigir el acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales que obran en poder de la autoridad, resaltándose que la información o documentos que los sujetos obligados generen o posean por cualquier título es pública y en todo momento deberá de prevalecer para el ejercicio de este derecho la sujeción al principio de máxima publicidad sin mayor restricción que la protección de los datos personales y el

interés público, de conformidad con lo dispuesto en el decreto que reforma los artículos 6 párrafo cuarto; 33 fracción IV; 67 fracción IV; 77 párrafo primero y la adición de los párrafos quinto y sexto al artículo 6, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número extraordinario 168 del 27 de abril de 2016.

Con motivo de la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, se han ejecutado múltiples actividades con el propósito de dar cumplimiento a las nuevas obligaciones existentes, acorde a lo establecido por el Sistema Nacional de Transparencia quien regula las bases, normas, lineamientos y acuerdos para su armonización en todo el país.

La incorporación del Estado de Veracruz a la Plataforma Nacional de Transparencia y el establecimiento de procedimientos y condiciones homogéneos, permite el ejercicio de este derecho, y aseguran el efectivo cumplimiento de las obligaciones de la ley que tanto en el ámbito Federal como el Estatal confiere a los sujetos obligados.

- Se participó el 20 de abril del presente año, en la creación de la Red Local por una Cultura de la Transparencia en el Estado de Veracruz, mediante la cual se pretende difundir y capacitar a los servidores públicos en temas como la gestión documental, protección de datos personales y obligaciones de transparencia, principalmente.
- Se han recibido en la Unidad de Acceso a la Información de esta Secretaría, desde el 1 de diciembre de 2015 al 31 de agosto un total de 152 solicitudes de información.
- Se interpuso en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, nueve recursos de revisión, de los cuales en siete se resolvió confirmando el cumplimiento en la entrega de la información solicitada y en dos se modificó la respuesta dada por éste sujeto obligado.

Durante esta Administración se han atendido en la Unidad de Acceso a la Información un total de 846 solicitudes de información y 62 recursos de revisión.

## Solicitudes de Información

Año	Dic. 2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>1/</sup>
<b>Total de solicitudes recibidas</b>	<b>0</b>	<b>154</b>	<b>142</b>	<b>121</b>	<b>132</b>	<b>149</b>	<b>148</b>
En trámite	0	0	0	0	0	0	0
Entrega de información	0	115	108	76	80	84	816
Negativa por ser inexistente	0	25	31	44	51	65	62
Información reservada y/o confidencial	0	14	3	1	0	0	0
Prevención	0	0	0	0	1	0	0

1/ Cifras preliminares de enero de 2016 al 31 de agosto.

## Recursos de revisión

Año	Dic. 2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>1/</sup>
En trámite	0	0	0	0	0	0	0
Modifica	0	7	1	5	0	1	2
Confirma	0	12	1	0	9	8	7
Revoca	0	2	0	1	0	0	0
No Presentado	0	1	0	0	0	0	0
Sobresee	0	2	0	1	0	0	0
Ordena entrega información	0	1	0	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

1/ Cifras preliminares al 31 de agosto.

# 22. Atención Integral a Víctimas del Delito

En sesión celebrada el 26 de mayo de 2016 por la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se aprobó la integración de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito y se tomó la protesta de ley a sus integrantes.

En consecuencia el 8 de junio de 2016 se publicó el Decreto número 876 que establece la integración de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Veracruz, prevista en la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nombrando a los Comisionados que la integran.

Por lo anterior la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito cambia de denominación a Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito (CEAIVD).

El Gobierno de la Entidad, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito, brinda los servicios de asesoría y orientación jurídica, psicológica, médica y gestoría de trabajo social, con lo que, en Veracruz se han fortalecido las capacidades institucionales, los recursos humanos y los recursos materiales que permiten cumplir con un enfoque victimológico en lo que atañe a la atención y el respeto a los derechos humanos de las víctimas en la Entidad.

En el periodo del 1 de diciembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, la CEAIVD ha realizado 11,364 acciones en diferentes regiones del Estado, entre las que destacan: asesoría especializada, acompañamiento, gestión, capacitación, difusión nacional e internacional y colaboración interinstitucional en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

Durante el periodo de diciembre 2015 a septiembre de 2016, la Comisión Ejecutiva brindó en diversos lugares de la Entidad, asesoría personalizada de tipo jurídico-legal y psicológica, a víctimas directas, indirectas y grupales, destacando las atenciones en los casos de 84 municipios<sup>11</sup>.

## 22.1. Atención psicológica

Se mantiene y consolida el Programa permanente de Asistencia Psicológica dirigido a víctimas directas e indirectas del delito, con el propósito de contener su estado de crisis y atender las secuelas psicoemocionales derivadas de la victimización, a fin de restablecer su bienestar psicológico, propiciar su empoderamiento y retomar su proyecto de vida, en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016 se han realizado 3,586 acciones.

Durante enero de 2016, se desarrollaron los protocolos psicológicos para la atención a víctimas del delito, incorporándose técnicas de psicoterapia específicas, lo que ha permitido el diseño de esquemas de intervención acorde a las necesidades de las personas atendidas.

También se cuenta con el Programa de Atención Psicológica Infantil, cuyo objetivo consiste en aminorar el estrés y el impacto del delito a niñas y niños víctimas directas o indirectas del delito. Radica en tratar el trauma generado por el impacto del hecho delictivo, facilitando la expresión y autocontrol de sus emociones,

11. Acajete, Alto Lucero, Alvarado, Apazapan, Astacinga, Atlahuilco, Acayucan, Altotonga, Ayahuilco, Calchualco, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Cerro Azul, Chontla, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Comapa, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Hidalgotitlán, Iliamatlán, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jalcomulco, Jáltipan, Jilotepec, Juan Rodríguez Clara, Las Vigas, Magdalena, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín, Misantla, Nanchital, Naranjal, Nautla, Orizaba, Perote, Papantla, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Lucio, Río Blanco, Saltabarranca, Sotepapan, Tamalín, Tampico Alto, Tantima, Tatatila, Tehuipango, Tempoal, Tenampa, Tepetzintla, Tequila, Tlachichilco, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tomatlán, Tonayán, Tuxtilla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico y Zentla.

la expansión de la conciencia, y el reconocimiento de sus propios recursos y potencialidades.

Se cuenta con psicólogos victimales y, en particular, con profesionistas especializados en tanatología, cuya atención se orienta a proporcionar apoyo profesional a las víctimas directas e indirectas del delito durante el proceso de duelo derivado de las pérdidas significativas, acompañándolas en su restablecimiento para enfrentar de manera reconstructiva los cambios vitales y retomar así su proyecto de vida.

Se trabaja en la instauración de estrategias de autocuidado al interior del Área de Psicología, a fin de promover la salud, bienestar emocional y calidad de vida de las profesionales encargadas de la atención psicoterapéutica y garantizar un servicio de calidad y calidez a las víctimas directas e indirectas del delito.

En los municipios se trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias de capacitación para la instalación de las unidades de atención a víctimas, con el objeto de sensibilizar y fortalecer la actuación de los servidores públicos en la materia, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Víctimas.

### 22.1.1. Unidad Género

El objetivo de la Unidad de Género es fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género mediante acciones coordinadas y estratégicas para acceder a mejores oportunidades, toma de decisiones y beneficios para el desarrollo.

En este sentido, en la Comisión se realizaron acciones para promover y atender al interior y exterior de las dependencias y entidades, la igualdad, la equidad y la no discriminación por motivos de género, tales como capacitaciones al personal y atención con Perspectiva de Género, entre otros, con un total de 840 acciones de diciembre del 2015 a septiembre de 2016, en beneficio de 572 mujeres y 268 hombres.

## 22.1.2. Capacitación interna

En el Área de Psicología se diseña, implementa y ejecuta el programa de capacitación interna con el propósito de profesionalizar y actualizar al personal de la Comisión, a fin de elevar su desempeño y capacidad resolutoria al otorgar la atención a las personas que acuden a solicitar los servicios de la Comisión de manera integral, con calidad, calidez y desde la perspectiva de género y derechos humanos.

Asimismo, la capacitación interna tiene la finalidad de sensibilizar al personal de la Comisión en la atención integral a las víctimas directas e indirectas del delito, desarrollar estrategias para impulsar una cultura de protección de los derechos de las víctimas, diseñar e implementar programas de prevención de la violencia, especialmente la ejercida contra niñas, niños, jóvenes, mujeres, indígenas, adultas/os mayores, dentro y fuera del seno familiar, etc. Así como, desarrollar las competencias necesarias del personal que permitan otorgar una atención eficaz y oportuna.

## 22.2. Atención jurídica

Las acciones realizadas por el área jurídica de esta Comisión comprendidas en el periodo del 1 de diciembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, hacen un total de 2,420, incluidas las asesorías de expertos juristas, brindadas por la Comisionada Presidenta.

## 22.3. Atención médica

El área médica de la Comisión, como primer paso verifica el estado de salud en el que se encuentre la víctima al momento del contacto. Si se compromete su integridad física realiza las gestiones necesarias para que reciba atención médica de urgencia, canalizándola en su caso a hospitales o clínicas. Si es necesario se acompaña a la víctima durante el tiempo que dure este proceso hasta su estabilización.

En el periodo de Informe, el área médica realizó 79 acciones, entre las que destacan atenciones presenciales, atenciones telefónicas, entrega de medicamentos, canalizaciones a las instituciones del sector salud, así como acciones de acompañamiento a víctimas a instancias de procuración de justicia.

## 22.4. Gestoría en trabajo social

Cada víctima directa o indirecta puede requerir de múltiples y diversos apoyos: de tipo económico, salud, social, laboral y/o de escolaridad; la Comisión crea un puente de comunicación con otras instituciones involucradas dependiendo de la situación y condición de la persona. Así se han realizado una serie de gestorías con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, la Secretaría de Educación de Veracruz y diversos ayuntamientos de la Entidad.

En el área de gestoría en trabajo social, se realizaron 176 acciones, entre las que destacan trámites para declaración de ausencia, presunción de muerte, apoyos económicos, atención de proyectos productivos, trámites ante la Dirección General del Sistema Estatal de Becas, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal, la Fiscalía General del Estado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, así como el seguimiento, acompañamiento, evaluación y asesoría a las víctimas del delito.

## 22.5. Registro Estatal de Víctimas

El Registro Estatal de Víctimas plasmado en el artículo 77 de la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz, se establece como mecanismo administrativo y técnico que soporta los procesos de ingreso, registro, atención de las víctimas del delito y violaciones de derechos humanos.

A la fecha se han recibido 160 solicitudes de ingreso al Registro Estatal de Víctimas, a través de los familiares de las víctimas directas y de instancias estatales y federales, de delitos de alto impacto y violación de derechos humanos.

## 22.6. Línea 01 800

El servicio telefónico gratuito y de emergencia, es una herramienta eficaz para las víctimas en la entidad veracruzana que no cuentan con la posibilidad de acceder a los servicios institucionales presenciales; toda vez que se les puede proporcionar la asesoría y orientación respecto a su problemática, además de brindarles información de las diferentes instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil donde puedan recibir el apoyo solicitado de manera personalizada.

Se mantiene el Servicio de Orientación y Asesoría Psicológica de Emergencia, a través de la línea telefónica 01 800 841 4124, tiene como propósito otorgar un modelo de atención a víctimas que acorte distancias, a fin de otorgarles contención emocional y los primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis, coadyuvar a la reducción de sus repercusiones psicoemocionales derivadas del hecho delictivo, así como contribuir al desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas que fortalezcan sus recursos resilientes.

La confidencialidad, el respeto a sus derechos humanos así como la calidez en el servicio desde el momento en que eligen realizar la llamada hasta concluirla, facilita a las víctimas la expresión y comunicación de sus ideas, emociones, y la toma de decisiones, incluso fomenta la movilización o el contacto con redes institucionales de apoyo.

Del 1 de diciembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016 se atendieron 2,079 llamadas telefónicas.

## 22.7. Alerta AMBER

La CEAIVD del 1 de diciembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016 difundió 262 alertas y prealertas AMBER.

## 22.8. Área de Informática (Difusión)

El Área de Informática realizó 428 acciones para actualizar las nuevas formas de contacto digital. En esta área se desarrolló la plataforma tecnológica para el Sistema de Atención a Víctimas y para el Registro Estatal de Víctimas directas e indirectas del delito; sistematiza y ordena la base de datos para llevar un control riguroso de las solicitudes de acceso al Registro. Además, es la encargada de mantener actualizado el sitio en Internet<sup>12</sup> con el objetivo de proporcionar la información necesaria y brindar un servicio de atención eficaz.

Del mismo modo, en esta área se diseña la publicidad, trípticos, carteles y violentómetros, que contienen datos referentes a los servicios que se brindan en la Comisión, además de datos de contacto y ubicación.

12. <http://www.ceaivd.gob.mx/>

## 22.9. Coordinación interinstitucional

Las alianzas de coordinación dan seguimiento a las actividades interinstitucionales de la Comisión y permiten articular esfuerzos desde cada uno de sus ámbitos de competencia.

Para coordinar mecanismos de atención y asistencia integral y oportuna para las víctimas, se realizaron 1,209 acciones de coordinación interinstitucional con dependencias del orden Federal, Estatal y Municipal, así como con organizaciones de la sociedad civil.

En el ámbito Federal destaca la coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación.

En el ámbito Estatal con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDH), Instituto Veracruzano de las Mujeres, Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno, Secretaría Técnica del Organismo para la Implementación de la Reforma Penal en Veracruz, Consejo Consultivo para la implementación del Sistema de Justicia Penal en Veracruz y la Secretaría de Salud de Veracruz, así como en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, se capacitó a 120 representantes de 66 ayuntamientos en el Taller Competencia de Municipios en la Ley de Víctimas del Estado de Veracruz.

También se realizaron tareas de coordinación con autoridades académicas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

Entre las dependencias con las que realiza un trabajo permanente se encuentran: la Fiscalía General del Estado y las Fiscalías Regionales de Justicia Zonas Norte-Tantoyuca, Centro-Xalapa, Centro-Veracruz, Centro-Cosamaloapan, Sur-Coatzacoalcos, Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños, y de Trata de Personas, Dirección del Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito, Dirección General de la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales y Unidad Integral de Procuración de Justicia.



En este periodo se establecieron vínculos con organizaciones de la sociedad civil, destacando los trabajos que se efectúan a través de las reuniones, como con el Observatorio de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; Madres Activistas de Xalapa; el Colectivo Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México; Asociación Estatal de Padres de Familia; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho; “Asociación Civil Integra, A.C.” y la “Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C.”

## 22.10. Mesas de trabajo

Durante el periodo que se informa la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito, ha participado en siete mesas de trabajo con integrantes del Poder Ejecutivo y los Comisionados para la integración de los contenidos del Reglamento de la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz, Reglamento que está sujeto a los procedimientos propios para la elaboración de la normatividad establecida.

## 22.11. Fortalecimiento de habilidades institucionales

- El Colegio de México impartió del 5 de abril al 21 de junio el Curso teórico-práctico a través del Seminario sobre Violencia y Paz del Centro de Estudios Internacionales, con el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuyo objetivo es fomentar la empatía entre las víctimas de la violencia (incluyendo a sus familiares), organizaciones de la sociedad civil y los funcionarios, y preparar a servidores públicos para atender de manera efectiva y oportuna a las víctimas y sus familias dentro del marco legal y de los derechos humanos. Derivado de los conocimientos adquiridos en dicho seminario se participó en el Panel de Derechos Humanos con Perspectiva de Género en la Administración Pública, en la Universidad Hispanoamericana, con el tema violencia y atención victimológica integral, en el cual asistieron 200 participantes, además de replicarlo al personal de la Institución por el área de psicología de la

Comisión; contribuyendo en su capacitación a un total de 225 personas: 135 mujeres y 90 hombres.

- Curso-Taller de Atención Psicosocial a Víctimas del Delito, impartido por la Procuraduría General de la República en coordinación con la Fiscalía General del Estado, cuyo objetivo es ofrecer atención y asistencia integral a la víctima en relación con su entorno y la comunidad después de sufrir un hecho violento o violencia reiterada, beneficiando en su atención a 450 víctimas directas e indirectas del delito: 387 mujeres y 63 hombres.
- Curso Perfil de Asesores Jurídicos de Atención a Víctimas impartido de marzo a junio por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, cuyo objetivo es conocer y aplicar técnicas para vigilar la efectiva protección y goce de los derechos de las víctimas en todas y cada una de las etapas del procedimiento penal beneficiando con 42 asesorías a 27 mujeres y 15 hombres.
- Capacitación en el informe anual en materia de datos personales, impartido por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, el cual tuvo como objetivo presentar el informe de datos personales, apoyando a 31 víctimas con orientación y protección de datos personales a 23 mujeres y ocho hombres.
- Taller de archivo impartido por la Dirección General del Archivo General del Estado, cuyo objetivo es cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y conocer la importancia de los archivos en el proceso de entrega-recepción en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, contribuyendo en su capacitación a 11 mujeres y cinco hombres integrantes de la Institución.

La Comisión participó en 39 acciones tales como debates especializados, conferencias, asesorías en temas de víctimas, género, trata y migración, así como en eventos académicos, mesas redondas, paneles, foros y simposios para el análisis de documentos y propuestas en materia de derechos humanos y de protección a los derechos constitucionales de las víctimas.

## 22.12. Transparencia y acceso a la información

Del 1 de diciembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito realizó 83 acciones, destacando la actualización de información mensual del portal de transparencia del sitio en Internet<sup>13</sup>, cuyo contenido hace visible el marco jurídico aplicable, el organigrama, datos de contacto y directorio, Sistema de Notificaciones Electrónicas y Sistema INFOMEX, además de todos aquellos datos públicos como sujeto obligado.

En el mismo periodo esta Comisión recibió y dio respuesta a 14 solicitudes de acceso a la información mediante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## 22.13. Presupuesto autorizado

La Comisión Estatal cuenta con un presupuesto autorizado conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos 2016 de 7.3 millones de pesos.

# 23. Sistema de Protección Integral

Derivado de la emisión de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014, el Congreso del Estado de Veracruz aprobó la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y entró en vigor el 4 de julio del 2015.

La Ley 573 dispone la creación de un Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, como la instancia encargada de instrumentar y articular la política pública en la materia. La coordinación operativa del Sistema recae en una Secretaría Ejecutiva.

El 9 de mayo de 2016 se instaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz y se nombró su Secretaria Ejecutiva; pasó a ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno.

El Sistema Estatal es presidido por el Ejecutivo Estatal, lo integran siete Secretarios de despacho (Educación, Salud, Gobierno, Finanzas, Trabajo, Desarrollo Social y DIF Estatal); dos organismos autónomos (CEDH y Fiscalía); tres presidentes municipales (Acayucan, Cerro Azul y Río Blanco) que fueron elegidos por los integrantes del Sistema y tres representantes de la sociedad civil que serán elegidos por el Sistema previa convocatoria pública.

La ley también dispone la creación de Sistemas Municipales de Protección Integral, a la fecha, derivado de la difusión de la Ley y asesoría brindada, 86 municipios han instalado su Sistema.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 573, la Secretaría Ejecutiva del Sistema ha realizado las siguientes acciones relevantes:

- Dos sesiones informativas a 481 servidores públicos de 181 municipios del Estado, para dar a conocer la Ley General y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, e informar a las autoridades municipales, las atribuciones y competencias que adquieren con la Ley.
- Tres reuniones regionales en la zona norte, centro y sur del Estado, con servidores públicos de 86 municipios para difundir la ley, exhortar y dar asesoría en la instalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral.
- Cinco reuniones de trabajo y de capacitación con los Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Municipales de Protección instalados.
- 15 reuniones para difundir la ley, la existencia del Sistema y atribuciones, a servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación de Veracruz, Coordinación General de Comunicación Social, Radio Televisión de Veracruz (RTV), DIF Estatal, Enlaces de Género de diversas dependencias, Fiscalía General del Estado y 57 Asociaciones Civiles.
- Un Encuentro entre alcaldes, Procuradores de Protección y Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Municipales de Protección de 94 municipios, en donde el Secretario ejecutivo del SIPINNA Nacional informó sobre la ruta de implementación de la Ley 573.

13. <http://www.ceaivd.gob.mx/transparencia>

- Se emitió el Reglamento de la Ley Numero 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
- Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Sistema.

## Conclusión del sector

La Secretaría de Gobierno mediante criterios de legalidad y gobernabilidad contribuyó a una gestión de Gobierno eficiente y ordenada; estableciendo procesos ágiles y simplificados de atención a demandas y necesidades de los veracruzanos, de acuerdo al marco de sus atribuciones. Aplicando el sistema normativo estatal se garantizó el respeto y convivencia respetuosa e igualitaria entre los sectores público, privado y social.